



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Por Ministerio de Ley DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023	SESIÓN No. 174 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **Por M. de LEY DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 9 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 39 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 171 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 23 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 1 SEA RESERVADO PARA EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.* LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 22 Y 23, RESPECTIVAMENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. ASÍ COMO TAMBIÉN DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE EL DÍA DE HOY INICIAN CON SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE PODER LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA FIRMA DE CONVENIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, Y CON LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14816/LXXVI, 14203/LXXV, 14215/LXXV, 14192/LXXV, 15806/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y 16432/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14816/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14203/LXXV**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14215/LXXV**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14192/LXXV**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15806/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16432/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2576 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN

RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES² Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.*

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA DRA. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO AL LIC. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A FIN DE QUE DE MANERA PRONTA Y URGENTE SEA RESUELTO EL FONDO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 238/2022, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, VELANDO POR EL INTERÉS PÚBLICO DEL DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO A PRESENTAR EL DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS DE RECLAMACIÓN BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE 5/2023-CA Y 200/2022-CA INTERPUESTOS POR ESTE CONGRESO DENTRO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 238/2022, PARA LA PRONTA Y URGENTE RESOLUCIÓN DEL FONDO DEL ASUNTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, VELANDO POR EL INTERÉS PÚBLICO DE LA ENTIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

ENSEGUIDA, EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, QUE EN UN MOMENTO MÁS INICIARÁ SESIÓN DE TRABAJO.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD PERMANENTES QUE PERMITAN PREVENIR Y EN SU CASO SANCIONAR EL DEPÓSITO Y QUEMA DE BASURA EN LAS

INMEDIACIONES DEL RÍO PESQUERÍA, ESPECIALMENTE A LO QUE CORRESPONDE A LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, Y CON ELLO EVITAR LA CONTAMINACIÓN, MALOS OLORES Y FOCOS DE INFECCIÓN, QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA ASIMISMO, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, AL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA CONAGUA, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, IMPLEMENTEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y REMEDIACIÓN EN EL RÍO PESQUERÍA, EN EL TRAMO EN QUE EL RÍO CORRE POR DICHO MUNICIPIO. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A EFECTO DE QUE ANALICE Y DETERMINE LA PROCEDENCIA DE INCLUIR EN EL “PROGRAMA DENOMINADO TARIFA PREFERENCIAL” A MUJERES DE NUEVO LEÓN, JEFAS DE FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE NO UNIÓN, YA SEA SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, EXTERNÓ QUE SU PUNTO DE ACUERDO AGENDADO PARA EL DÍA DE HOY, LO RETIRA AL SER SIMILAR AL PRESENTADO POR LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, EN RELACIÓN A LA QUEMA DE BASURA.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN Y AL PERSONAL QUE EN ELLA LABORA PARA QUE SU ACTUAR SEA EN APEGO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LES SEAN CONFERIDOS Y PRESTAR UN TRATO DIGNO A LOS USUARIOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑE E IMPLEMENTE UN PLAN INTEGRAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA A FIN DE EVITAR QUE SE REPITA LA CRISIS HÍDRICA DEL AÑO PASADO Y SE GARANTICE

EL DERECHO HUMANO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y A COSTOS RAZONABLES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

AL TERMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE EN MINUTOS INICIARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO, LA CUAL ESTABA CONVOCADA PARA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A QUE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, BRINDE UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACIÓN PENDIENTES ENTRE EL ORGANISMO Y LA EMPRESA PSICOFARMA EN MATERIA DE MEDICAMENTOS DE SALUD MENTAL. ASIMISMO, SE LE EXHORTA PARA QUE RESUELVA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LOS TRÁMITES PENDIENTES CON PSICOFARMA PARA PERMITIR QUE SE PUEDAN DISTRIBUIR DE MEJOR MANERA LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA LA SALUD MENTAL. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTE格 DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 172 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15601/LXXVI DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MOVILIDAD - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15601/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. *FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN 15601/LXXVI, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI CUENTAN CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO SUS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN LA MATERIA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL

ESTADO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “21 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERRA”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 155 ANIVERSARIO EN QUE SE DECLARÓ VILLA DE LA ANTIGUA HACIENDA DEL TOPO DE LOS AYALA, HOY NOMBRADO GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LAS INSTANCIAS COMPETENTES A BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LA INFRAESTRUCTURA, PINTURA E ILUMINACIÓN DEL “PUENTE DEL PAPA”. ASIMISMO, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ESTABLEZCAN COORDINACIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CITADO PUENTE. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO INFORMÓ QUE A LAS 12:30 HORAS, LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES REANUDARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO PARA QUE NOS INFORME SOBRE EL DÉFICIT ACTUALIZADO A LA FECHA DE OPERADORES DE CAMIONES URBANOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ASIMISMO, PARA QUE GENERE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO ESTATAL CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MEJORAR EL SERVICIO Y REDUCIR LOS ACCIDENTES QUE SE REGISTRAN EN ESTE SERVICIO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A FIN DE ADECUAR LA PLATAFORMA PASE CON EL OBJETO DE QUE LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA PUEDA ACCEDER A ELLA, PARA REPORTAR LOS PLANTELES QUE TENGAN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN O CONSTRUCCIÓN Y CON ELLO TENER UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ASIMISMO, SE LE SOLICITA QUE RESPONDA Y ATIENDA A LA BREVEDAD, TODAS LAS SOLICITUDES, OFICIOS Y PETICIONES QUE SE LE HAN HECHO LLEGAR, YA SEA POR ESCRITO O POR DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES, POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MAESTROS, DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES EN EL ESTADO, ASÍ COMO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA. DE LA MISMA MANERA, SE LE EXHORTA A FIN DE QUE ATIENDA A LA BREVEDAD, LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN QUE SE LE HAN DIRIGIDO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS Y DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE CONOCER EL AVANCE EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE POR MINISTERIO DE LEY
C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 3 PARA TRATARSE EN EL ÓRDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. **SE RESERVÓ.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

INTERVINIERON CON MOCIONES EN RELACIÓN AL TURNO DADO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 4, LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE⁴, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN SOLICITÓ QUE SE ASIENTE EN ESTA ACTA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y A NOMBRE PROPIO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITAN EL RETORNO DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 4, EN APEGO ESTRICTO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, NO HUBO DIPUTADOS O DIPUTADAS QUE DESEEN INTERVENIR

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15610/LXXVI, 15883/LXXVI, 15921/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 16121/LXXVI Y 16172/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15610/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PAMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LA SEGURIDAD EN PARQUES, JARDINES Y PLAZAS PÚBLICA; ASÍ MISMO PROMUEVA E IMPLEMENTE MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA REGIA Y LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, EN LAS ZONAS DEL MUNICIPIO EN QUE LA SEGURIDAD SE ENCUENTRA A SU CARGO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVTI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15883/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO ACUERDO A FIN DE QUE SE SOLICITE A LAS AUTORIDADES AUDITEN Y REGULARICEN LAS MINAS QUE SE TRABAJAN EN DIVERSAS ACTIVIDADES DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVTI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15921/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PRESENTADA POR UN CIUDADANO, MEDIANTE LA CUAL PIDE LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN CONTRA DE SU PERSONA COMETIDOS POR LOS PSICÓLOGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16121/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PROPONGA AL CABILDO DE DICHO MUNICIPALIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE ANIMALES DOMÉSTICOS, PARA QUE SEA COORDINADO A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16172/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SU RENUNCIA IRREVOCABLE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN (CCPBANL). ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR ENTERADA LA NOTIFICACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16131/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16131/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONVOQUE A LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, ANTE LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y FALTA DE VALORES QUE ACTUALMENTE VIVIMOS LOS CIUDADANOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA EXTENDIÓ UNA INVITACIÓN A LA CEREMONIA CÍVICA PARA CONMEMORAR EL “DÍA DE LA BANDERA”, LLEVÁNDOSE A CABO LA INCINERACIÓN DE LAS BANDERAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO VIERNES 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS, EN LA EXPLANADA DE LA PLAZOLETA.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INFORMÓ QUE HOY SE INICIAN LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO JUVENIL.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, REALIZÓ MOCIONES PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES 16300/LXXVI, 16313/LXXVI Y 16242/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN AL ESTAR POR PRESENTARSE UN DICTAMEN EXLENTO Y NO PODER ATENDER A LOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO JUVENIL.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, AUXILIADO POR LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16300/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 150, 152 Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES

DE LA TORRE, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN; Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 213 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE ESTABLECE QUE PARA SER APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS, SE NECESITARÁ EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO, EN LO GENERAL, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMIREZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 150 Y 152, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUSIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA PARA QUE SE REALICE EN UN SOLO BLOQUE.* INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA SOLICITAR QUE LA ORADORA SE AVIQUE AL TEMA; SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR DE LAS RESERVAS LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SOLICITANDO QUE EL ORADOR SE AVIQUE AL TEMA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* ENSEGUITA, SE SOMETIERON A VOTACIÓN LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 150 Y 152, Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LAS ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES, EN LO GENERAL, DEL DICTAMEN EXP. 16300/LXXVI, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16313/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA CON UNA INTERPELACIÓN, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO ORADOR*; SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, CON UNA PREGUNTA. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 213 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE ESTABLECE QUE PARA SER APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS, SE NECESITARÁ EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO, EN LO GENERAL, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. ENSEGUNDA, **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LAS RESERVAS AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16242/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS LICENCIAS DEL TITULAR DEL EJECUTIVO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTERVINO EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO SOLICITANDO QUE LA ORADORA DE APEGUE AL TEMA EN DISCUSIÓN. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 213 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE ESTABLECE QUE PARA SER APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS, SE NECESITARÁ EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO, EN LO GENERAL, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRESCIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA PRESENTADA, ENSEGUITA **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA RESERVAS AL ARTÍCULO TRANSITORIO, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DURANTE LAS INTERVENCIONES, EN LO GENERAL, DEL DICTAMEN EXP. 16242/LXXVI, LOS DIPUTADOS HABLARON ENTRE SÍ ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE, EN DIVERSAS OCASIONES LA PRESIDENTA INVITÓ A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A MANTENER EL RESPETO QUE SE DEBE.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **16533/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16533/LXXVI**, QUE CONTIENE PROPUESTA PARA QUE LA C. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA, SEA DESIGNADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. TURNADO CON CARÁCTER

DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ:** “LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE LOS ACOMPAÑA EL MAESTRO JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y QUE YA ESTUVIERON PREVIAMENTE COMO INVITADOS Y CON UNA CHARLA CON NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. BIENVENIDOS CHICOS, ESTA ES SU CASA Y ESTAMOS A LA ORDEN. ¡AH! EL MAESTRO TAMBIÉN, SALUDOS AL MAESTRO, NO LO HABÍA VISTO. SALUDOS AMIGO, BIENVENIDO”. *(APLAUSOS)*

EFFECTUADO LO ANTERIOR, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPOLOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES PROGRESIVAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON MOVILIDAD LIMITADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII DEL TÍTULO V QUE SE INTEGRA POR LOS ARTÍCULOS 164 BIS, 164 BIS I, 164 BIS II Y 164 BIS III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16552/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. JOSÉ GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 573 Y 644 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADECUEN SUS REGLAMENTOS DE ESTACIONAMIENTOS E INCLUYAN EN LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CONTAR CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE A LOS USUARIOS EL PAGO DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR EN SU PERSONA, EN SUS BIENES O EN SU VEHÍCULO, POR ROBO TOTAL O PARCIAL DEL VEHÍCULO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO G), AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO SIGNADO C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RETURNAR EL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA EL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN NUEVO LEÓN, CONSIDERANDO QUE ES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LA IDÓNEA PARA RESOLVER ESTE ASUNTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 16553/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AUMENTE LA SEGURIDAD EN LA COLONIA FOMERREY 35 EN LAS CALLES SECTOR POPULAR Y DE LOS COLONOS DE ESTA ALCALDÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME SI EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PLANEA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE IMSS BIENESTAR O EXPRESE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE DECIDIÓ NO FIRMAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN CON ESTA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LOS INCREMENTOS DE LAS TARIFAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE OPEREN EN EL PARQUE FUNDIDORA E INFORME EN QUÉ SE ESTÁN INVIRTIENDO ESOS RECURSOS. ASIMISMO, SE SOLICITA RECONSIDERAR EL ALZA DE LAS TARIFAS PARA FAVORECER A LOS USUARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, PARA QUE INFORME EL USO Y DESTINO DE LOS PAGOS RECIBIDOS EN LOS

NUEVOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL Y QUÉ OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SE HAN REALIZADO CON ESTOS MONTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONCESIONARIO DE LA RUTA 223 EMPRESA TUESA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS LAS LOMAS, VALLE DEL SEMINARIO, PORTAL DE JUÁREZ, HACIENDA REAL, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y FRACCIONAMIENTO PASEO DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, PARA QUE EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE EXPLORE LA VIABILIDAD PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE OPERA LA RUTA 67 DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA KANSAS CITY SOUTHER, LLEGUEN A UN ACUERDO QUE TENGA POR OBJETO QUE LOS FERROCARRILES NO TRANSITEN EN LAS HORAS PICO POR LOS CRUCES DE LAS AVENIDAS FLETROS Y GONZALITOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; Y POR EL CRUCE DE LA AVENIDA JUAN PABLO SEGUNDO Y LA AVENIDA MANUEL L. BARRAGÁN; ASIMISMO, QUE EL USO DEL SILBATO DEL FERROCARRIL EN HORAS DE LA MADRUGADA SEA ESTRICAMENTE NECESARIO, EN SU PASO POR LA COLONIA RESIDENCIAL ANÁHUAC, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA; AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LA REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA UBICADA EN LA CALLE SIERRA PEÑA NEVADA ENTRE EL CERRO DEL TOPO Y CERRO DE SAN MIGUEL, EN LA COLONIA LAS PUENTES SEGUNDO SECTOR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 19 DE JUNIO ENTRE PORTAL DE LOS VALLES Y ANTIGUAS EJIDATARIOS DE LA COLONIA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DE JUÁREZ, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE REFUERCEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COLONIA VISTAS DE SAN JUAN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAIME NOYOLA CEDILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACUERDO POR EL CUAL SE ORDENE QUE SE SIGA DECLARANDO TANTO EL AGUA DE LAS PRESAS COMO DE LOS POZOS SOMEROS Y PROFUNDOS, COMO UN BIEN NO NEGOCIABLE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA TITULAR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL TITULAR DE LA OFICINA AMAR A NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ALBERGADOS EN EL DIF CAPULLOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SI SE PUEDE TURNAR, POR FAVOR, DE MANERA URGENTE ESTE ASUNTO ANTES LEÍDO. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

20. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 395 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. GUADALUPE JESÚS RODRÍGUEZ LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 663 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EXPLORE LA VIALIDAD DE QUE SE PUEDA LEVANTAR UNA BARDA EN EL KÍNDER JOSÉ MARTÍ QUE SE ENCUENTRA EN FOMERREY 112 DE MONTERREY, N.L. **DE ENTERADA Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

- 23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LABORES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL MEDULAR, UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE RÁPIDA, Y LA AV. CABEZADA DEL BARRIO SANTA ISABEL EN CIUDAD SOLIDARIDAD, DE ESTA ALCALDÍA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE REHABILITACIÓN DE MANTENIMIENTO A LA UNIDAD DEPORTIVA LA TALAVERNA, UBICADA EN LA COLONIA PARQUE LA TALAVERNA, ASÍ MISMO SE MANDEN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA COLONIA JARDINES DE NUEVA LINDAVISTA DE ESE MUNICIPIO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE EXPLORE LA VIALIDAD PARA INSTALAR JUEGOS PARA NIÑOS EN LAS ÁREAS VERDES UBICADAS EN LA COLONIA MONTE KRISTAL DE ESTE MUNICIPIO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA YERBA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO**

EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

- 27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA PARTE COMPRENDIDA DE LAS CALLES PADRE MIER AL NORTE AVE. DR. COSS AL PONIENTE Y LA AVE. CONSTITUCIÓN AL SUR Y AL ORIENTE, CUYA ÁREA CONOCIDA COMO BARRIO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE MONTERREY UBICADA DETRÁS DE CATEDRAL, DEBE SER PROTEGIDO POR CONTENER ESTRUCTURA URBANA ORIGINAL Y CONSTITUYE HISTÓRICAMENTE UN GRAN VALOR CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD CAPITAL, POR LO QUE SOLICITA QUE FORME PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO Y ADEMÁS QUE SUSPENDAN LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN DAÑOS A MONUMENTOS HISTÓRICOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- 29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA EN DONDE SE REFORMAN LAS FRACCIONES X Y XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES QUE PRETENDE OTORGAR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DESTINARLO A LA OPERACIÓN DE UN BANCO DEL BIENESTAR. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD**

CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LOS DIPUTADOS: MAURO GUERRA VILLARREAL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA.

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15084/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15810/LXXVI, 15915/LXXVI Y 16303/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 21 DE FEBRERO

DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15084/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 57 Y 58, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN CAPÍTULO DENOMINADO “DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS” QUE CONTIENE 6 ARTÍCULOS, DE LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ARTICULO ÚNICO.** - SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII BIS DENOMINADO “DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS” CON LOS ARTÍCULOS 21 BIS, 21 BIS 1, 21 BIS 2, 21 BIS 3, 21 BIS 4 Y 21 BIS 5; UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 57, Y UN SEXTO Y SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 58 TODOS DE LA **LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPÍTULO VII BIS. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS.

ARTÍCULO 21 BIS.- NINGÚN USUARIO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, TRÁTESE DE PARTICULARES O DE DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CUALQUIER ORDEN, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE UN ORDENAMIENTO LEGAL LO DETERMINE. NO PODRÁN RECIBIRSE PAGOS EN ESPECIE DE LOS DERECHOS QUE REGULA ESTA LEY, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR. **ARTÍCULO 21 BIS 1.-** EL USO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES Y, POR LO TANTO, QUEDAN OBLIGADOS A EFECTUAR LAS CONEXIONES CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO 21 BIS 2.-** LAS INDUSTRIAS QUE REQUIERAN DE CONSUMO DE AGUA PODRÁN ABASTECERSE DE LAS LÍNEAS PÚBLICAS CON AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR, REALIZANDO POR SU CUENTA LAS CONEXIONES, INSTALACIONES Y AMPLIACIONES QUE SEAN INDISPENSABLES, CON INDEPENDENCIA DE LOS DERECHOS QUE DEBAN CUBRIR. **ARTÍCULO 21 BIS 3.-** QUIENES CUENTEN CON FUENTES PROPIAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA ESTARÁN OBLIGADOS, CONFORME A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, A PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE SEAN NECESARIOS, CONECTÁNDOSE A LAS LÍNEAS PÚBLICAS, CUANDO EL ORGANISMO OPERADOR ASÍ LO DISPONGAN. **ARTÍCULO 21 BIS 4.-** CUANDO NO EXISTA CONSUMO DE AGUA O NO SE UTILICE EL DESAGÜE DE ALCANTARILLADO AUTORIZADO, LA PERSONA USUARIA PODRÁ OPTAR POR SUSPENDER EL SERVICIO O BIEN CUBRIR EL MONTO DE LOS DERECHOS MÍNIMOS

FIJADOS EN LA TARIFA CORRESPONDIENTE; EN EL CASO DE QUE SEA SUSPENDIDO EL SERVICIO, SU RECONEXIÓN GENERARÁ UN PAGO RELATIVO A TAL FIN, EL QUE DEBERÁ SER ACORDE AL SERVICIO PRESTADO. LOS ADEUDOS GENERADOS POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE DERECHOS Y SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, LOS CONTENIDOS EN LAS TARIFAS, ASÍ COMO LAS SANCIONES, TENDRÁN EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES. ARTÍCULO 21 BIS 5.- CUANDO SE TRANSFIERA LA PROPIEDAD O SE ADQUIERA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE POR CUALQUIER ACTO JURÍDICO, LOS NUEVOS TITULARES SE SUBROGARÁN EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESTO ES, ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD EN EL PAGO DE LOS DERECHOS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS AL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE, DERIVADOS DEL CONTRATO. CADA INMUEBLE DEBERÁ SER CONECTADO INDIVIDUALMENTE A LA LÍNEA GENERAL DE QUE SE TRATE. TRATÁNDOSE DE CONDOMINIOS, LAS CONEXIONES A LAS LÍNEAS GENERALES PODRÁN SER COMUNES, SIN PERJUICIO DE QUE CADA CONDOMINIO TENGA SU PROPIO MEDIDOR DE AGUA.

ARTÍCULO 57.

I A LA XIII.

XIV. INCUMPLIR LOS REQUISITOS DE USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES.

ARTÍCULO 58.-

I A LA VIII.-

PARA SANCIONAR LAS INFRACCIONES SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN:

I. LA GRAVEDAD.

II. LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INFRACTORE.

III. LA REINCIDENCIA.

IV. EL CARÁCTER INTENCIONAL O NEGLIGENTE DE LA ACCIÓN U OMISIÓN CONSTITUTIVA DE LA INFRACCIÓN.

SI SON SUBSANADAS LAS IRREGULARIDADES DE FORMA PREVIA A QUE EL ORGANISMO OPERADOR IMPONGA UNA SANCIÓN, DICHA AUTORIDAD PODRÁ CONSIDERAR TAL SITUACIÓN COMO ATENUANTE DE LA INFRACCIÓN COMETIDA.

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL HACE ALUSIÓN A LA IMPORTANCIA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN NUESTRA POBLACIÓN, PUES CON LA CRISIS HÍDRICA QUE SE SIGUE VIVIENDO EN NUESTRO ESTADO, NOS HA DEJADO DIVERSAS ENSEÑANZAS EN LA MATERIA. UNA DE LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS, ES QUE TODAS LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO MEXICANO CONCENTREN Y COORDINEN ESFUERZOS PARA PLANEAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE COADYUVEN AL COMBATE EFICAZ Y OPORTUNO DE LA PROBLEMÁTICA Y SE TRABAJE EN LA ELABORACIÓN DE DIRECTRICES Y POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE AFRONTEN EL COMBATE A LA SEQUÍA EN NUESTRO ESTADO, PERO TAMBIÉN LA CIUDADANÍA COMO USUARIOS DE DICHO SERVICIO, TIENEN CIERTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO LO ES EL PAGO DE DERECHOS DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA PARA CUALQUIER PARTICULAR O ENTE PÚBLICO, O BIEN, PUES CON ESTA PROPUESTA DE REFORMA APROBADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE LOGRA ADICIONAR A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO USUARIOS, MISMO QUE HASTA LA FECHA ERA INEXISTENTE Y QUE RESULTA NECESARIO PARA TENER UN MEJOR CONTROL Y MANEJO EN DICHO ABASTECIMIENTO DEL AGUA. POR LO ANTERIOR, ES QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI VAMOS EN FAVOR DE ESTA INICIATIVA PROMOVIDA POR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, PARA QUE HAYA UN MEJOR ABASTECIMIENTO DEL AGUA CON DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LOS USUARIOS, POR LO QUE LES PIDO SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS, PUES PARA DAR A CONOCER QUE EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO ME VOY A ABSTENER, PORQUE EN EL TEMA DEL ARTÍCULO 21 BIS 2, DICE: *LA INDUSTRIA QUE REQUIERA DE CONSUMO DE AGUA PODRÁ ABASTECERSE DE LAS LÍNEAS PÚBLICAS CON AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR.* PERO, HAY QUE MENCIONAR, QUE LA RED QUE TIENE SERVICIO DE AGUA EN TODO EL ESTADO, BUENO EN EL ÁREA METROPOLITANA, ES AGUA POTABLE Y LAMENTABLEMENTE NO EXISTE UNA MISMA RED TAN AMPLIA QUE DÉ ABASTECIMIENTO DE AGUA TRATADA; ENTONCES,

SOLAMENTE POR ESE MOTIVO, PORQUE EN ESTE MOMENTO NO HAY UNA RED QUE LES LLEVE AGUA TRATADA A LAS INDUSTRIAS, ES QUE ME VOY A ABSTENER EN ESTE TEMA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLO PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN 15084 PRESENTADO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, YA QUE ES MUY IMPORTANTE ESTABLECER EN NUESTRA LEGISLACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO UN NUEVO CAPÍTULO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PARTE DE LOS USUARIOS DE ESTE VITAL LÍQUIDO ¿Y POR QUÉ ES IMPORTANTE? PUES MÁS *AD HOC* AHORA QUE NUNCA, QUE TENEMOS UNA GRAN ESCASEZ DE ESTE VITAL LÍQUIDO, SEGUIMOS EN ESTA CRISIS DE AGUA, QUEDA PERFECTAMENTE EN EL TIEMPO ESTABLECER CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA CUIDAR Y PROTEGER ESTE RECURSO NATURAL QUE HOY TANTO ESCASEA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR ESO QUE LES SOLICITO VOTAR A FAVOR EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR MI COMPAÑERA ALHINNA VARGAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15084/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15810/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15810/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA MEDIANTE EL ACUERDO NO. 233 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.-** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134,135,136,137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS 3 VACANTES DE CONSEJEROS SUPLENTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 233 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022. **SEGUNDO.-** SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL CANDIDATO REGISTRADO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 233 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DE QUE PUEDA VOLVER A PARTICIPAR SUJETÁNDOSE A LAS BASES Y PROCEDIMIENTO QUE SEÑALE LA NUEVA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ELABORE Y EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA CON EL FIN DE DESIGNAR LOS CONSEJEROS FALTANTES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE TIENE A BIEN DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS TRES VACANTES DE CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EMITIDA POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PERSONA QUE SE REGISTRÓ EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUEDA A SALVO SUS DERECHOS, POR LO QUE TENEMOS UN GRAN COMPROMISO EN DARLE MAYOR DIFUSIÓN A

LAS FUTURAS CONVOCATORIAS PARA QUE LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS Y ASÍ TENER COMPLETO A LAS PERSONAS SUPLENTES DEL PRESENTE CONSEJO. EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE ASESORÍA, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y COLABORACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN LA CUAL PODRÁ EMITIR OPINIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES Y OPORTUNAS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, VEMOS LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONSEJO PARA BRINDAR UNA MAYOR PROTECCIÓN Y BIENESTAR PARA TODAS NUESTRAS MASCOTAS. ES POR LO ANTERIOR QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15810/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15915/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15915/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN Y SE ORDENA SU ARCHIVO. **SEGUNDO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLE A LA ASAMBLEA EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15915 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS."

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15915/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16303/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16303/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL VERTEDERO CLANDESTINO DE BASURA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA PARQUE LINEAL, ESQUINA CON AVENIDA CAMINO DEL PASTIZAL, EN LA COLONIA BARRIO DEL PARQUE, EN CIUDAD SOLIDARIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL VERTEDERO CLANDESTINO DE BASURA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PARQUE LINEAL ESQUINA CON AVENIDA CAMINO DEL PASTIZAL, EN LA COLONIA BARRIO DEL PARQUE EN CIUDAD SOLIDARIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE VUELVA A LLENAR DE BASURA LA MENCIONADA VÍA PÚBLICA. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO.**- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA ACUMULACIÓN DE BASURA PUEDE TRAER PROBLEMAS COMO BLOQUEO DE COLADERAS Y DRENAJE QUE ORIGINAN INUNDACIONES EN ÉPOCAS DE LLUVIA, DETERIORO Y MALA IMAGEN URBANA, LO CUAL PONE EN CONSTANTE RIESGO A LOS VECINOS DEL LUGAR, YA QUE ES UN NICHO PARA LA PRODUCCIÓN DE FAUNA NOCIVA, TALES COMO CUCARACHAS, RATAS E INSECTOS DIVERSOS. EL PROBLEMA DE LOS DESECHOS SE VUELVE MÁS DIFÍCIL DE CONTENER, LAS CIUDADES CRECEN DÍA A DÍA DE MANERA EXPONENCIAL PROVOCANDO LA ACUMULACIÓN DESCONTROLADA DE ESTOS DESECHOS, RESULTANDO LA APARICIÓN DE UN POTENCIAL PROBLEMA DE SALUD AMBIENTAL Y LOS BASUREROS CLANDESTINOS. LA BASURA SE CONSIDERA UNO DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES MÁS

GRANDES DE NUESTRA SOCIEDAD, ESTOS BASUREROS CLANDESTINOS DE RESIDUOS SE LOCALIZAN EN SITIOS FRÁGILES O INESTABLES COMO LADERAS Y EN DEPRESIONES CAUSADAS POR LA EROSIÓN Y CON PENDIENTE, PUEDEN OCASIONAR DERRUMBES DE LAS LADERAS Y VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ÁREAS DE RIESGO O SUELOS CON PENDIENTES PRONUNCIADAS. TODOS TENEMOS DERECHO A VIVIR Y CRECER EN UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA NUESTROS HIJOS Y NUESTRAS FAMILIAS, LA EXISTENCIA DE BASUREROS CLANDESTINOS DETERIORA LAS ÁREAS ESTABLECIDAS CON OTROS PROPÓSITOS COMO PARQUES, AVENIDAS Y CANALES PLUVIALES, OCASIONA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA, EL ACARREO DE ESTOS MATERIALES HACIA LA PARTE BAJA PROVOCANDO ASOLVAMIENTO Y TAPONAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTÉ ESTE EXHORTO, QUE BUSCA QUE EL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL VERTEDERO CLANDESTINO DE BASURA UBICADO EN LA AVENIDA PARQUE LINEAL ESQUINA CON AVENIDA CAMINO DEL PASTIZAL EN LA COLONIA BARRIO DEL PARQUE EN CIUDAD SOLIDARIDAD DE ESTA ALCALDÍA. LO HICE PORQUE LOS VECINOS DE LA COLONIA ME HAN REPORTADO UNA Y OTRA VEZ LA ACUMULACIÓN DE BASURA QUE ADEMÁS DE SER CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, BLOQUEAN COLADERAS Y DRENAJES QUE DESPUÉS, CUANDO LLUEVE, AUNQUE LLUEVE MUY POCO EN ESTE ESTADO, PROVOCAN INUNDACIONES. EL SITIO, SIN LUGAR A DUDAS ES YA UN BASURERO CLANDESTINO, LO CUAL MANCHA LA IMAGEN URBANA, PERO GENERA OTRA PROBLEMÁTICA QUE SE HA ESTADO PRESENTANDO PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA; LA PLUSVALÍA DE LAS PROPIEDADES HA VENIDO DECAYENDO CONFORME HAN TRANSCURRIDO LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES ¿Y ESTO POR QUÉ SUCEDE? PORQUE LA PERCEPCIÓN PÚBLICA ES QUE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA SON LUGARES NO SEGUROS. EL DÍA DE HOY LES AGRADEZCO A TODOS, LA POSIBILIDAD DE QUE VOTEN ESTE PUNTO DE ACUERDO A FAVOR, PORQUE CON ESTO LE SEGUIMOS DICIENDO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE DESDE LA BANCADA DE MORENA HAY UN SERVIDOR, NOS OCUPA LO QUE A ELLOS LES PREOCUPA Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO POR ELLOS. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. GRACIAS, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. HABLABA EL DIPUTADO FERNÁNDEZ DE QUE LE PREOCUPABA EL TEMA, A MÍ LO QUE ME PREOCUPA ES QUE UN TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA TENGA QUE LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO, ME IMAGINO QUE YA HICIERON LA GESTORÍA CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EN TODOS ESTOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, TIENEN CONCESIONADO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PERO ESTO NO LES RESTA LA RESPONSABILIDAD A SERVICIOS PRIMARIOS, SERVICIOS PÚBLICOS, AL AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUALQUIER MUNICIPIO, A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE ESTOS BASUREROS CLANDESTINOS BUENO, SE LIMPIEN Y LAS FAMILIAS VIVAN EN ARMONÍA. ME PREOCUPA MUCHO QUE LLEGUE ESTE TEMA AL CONGRESO, CUANDO ES UN TEMA ELEMENTAL PORQUE ES LA PRIMER RESPONSABILIDAD DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y LA RECOLECCIÓN DE BASURA ES INDISPENSABLE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16303/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EN EL AÑO 2019, DERIVADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018–2021 DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESPECÍFICO CON LA DRA. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR; SE LOGRÓ QUE LA CARRERA TÉCNICA EN ENFERMERÍA QUE SE IMPARTÍA EN LA ESCUELA “IGNACIO ARÁMBULA VILLARREAL” EN EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, SE IMPARTIERA TAMBIÉN EN LA ESCUELA “TÉCNICA TERMINAL No. 2 JUSTO SIERRA MÉNDEZ” UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO; DEBIDO A QUE UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE DICHO MUNICIPIO TENÍAN QUE TRASLADARSE TODOS LOS DÍAS POR LAS NOCHES PARA TOMAR SUS CLASES, LO QUE PONÍA EN RIESGO SU SEGURIDAD Y SU INTEGRIDAD FÍSICA. DESDE EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, LA CARRERA EN COMENTO HABÍA ESTADO LLEVÁNDOSE A CABO SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE MANERA NORMAL, HASTA HACE ALGUNOS MESES, EN DONDE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ACUDIÓ A UNA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA CUAL SE ARROJÓ DE MANERA VERBAL LO SIGUIENTE: QUE LA ESCUELA NO CONTABA CON BIBLIOTECA NI QUIRÓFANO PARA ADULTOS Y NIÑOS, ADEMÁS, DE LA REVISIÓN, QUE NO SE ENFOCÓ EN LAS OBSERVACIONES GENERADAS EN LA PRIMERA VISITA, SINO QUE LOS PUNTOS QUE YA HABÍAN SIDO APROBADOS LOS VOLVIERON A REVISAR Y EN ESTA SEGUNDA

OCASIÓN, A RECHAZAR. AL DÍA DE HOY, EXISTE UN GRUPO NUMEROSO DE MUJERES Y HOMBRES, TANTO JÓVENES COMO ADULTOS QUE CURSARON Y SIGUEN CURSANDO ESTA CARRERA TÉCNICA DE ENFERMERÍA EN SABINAS HIDALGO Y SE ENCUENTRAN CON LA INCERTIDUMBRE TOTAL, YA QUE NO HAN RECIBIDO RESPUESTA SOBRE SU ESTATUS ESCOLAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NADIE LES HA DEFINIDO EL CAMINO A SEGUIR PARA VALIDARLES SUS ESTUDIOS, SU SACRIFICIO Y EL FUTURO DE ELLOS Y SUS FAMILIAS. POR ESTA SITUACIÓN, UN GRUPO DE MUJERES Y HOMBRES ACUDIERON CON UN SERVIDOR SOLICITANDO QUE SE ALZARA LA VOZ DE ELLAS Y ELLOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE LES RESOLVIERA DE UNA VEZ POR TODAS LAS INCERTIDUMBRES Y DUDAS QUE SE HAN SUSCITADO Y QUE NADIE HA TENIDO A BIEN ACLARARLES. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL SUSCRITO SOLICITÉ EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 UNA AUDIENCIA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA TRATAR ESTE TEMA; ESA MISMA SOLICITUD LA REALIZAMOS EN VARIAS OCASIONES MÁS, SIN RECIBIR RESPUESTA; AUNADO A TODO ELLO, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2022 QUE COMPARECIÓ LA DRA. SOFIA LETICIA MORALES GARZA COMO PARTE DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL GOBERNADOR, AL TERMINAR SU PARTICIPACIÓN LA ABORDÉ PARA EXPONERLE EL TEMA Y DE MANERA TAJANTE ME COMENTÓ QUE EN ESA ESCUELA NI SIQUIERA LOS MAESTROS ERAN ENFERMEROS, COSA QUE LE REFUTÉ AL NO SER CIERTO Y LE PEDÍ QUE POR ELLO ES QUE REQUERÍAMOS UNA CITA PARA VER LA SITUACIÓN DE DICHO PLANTEL Y LAS SOLUCIONES A LAS DECENAS DE MUJERES Y HOMBRES QUE HOY ESTÁN AL BORDE DE LA DESPERANZA. EN ESE MOMENTO, LA DRA. SOFIA LETICIA ME CONMINÓ A CONTINUAR LA PLÁTICA CON SU SECRETARÍA TÉCNICA DE NOMBRE ANA MARÍA LÓPEZ AYALA, CON QUIEN DE INMEDIATO INTERCAMBIÉ NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA ESTAR EN CONTACTO; QUEDANDO ELLA MUY FORMALMENTE QUE LA PRÓXIMA SEMANA NOS AGENDARÍA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MAESTROS DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL JUSTO SIERRA Y REPRESENTANTES DE LAS MUJERES Y HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS QUE ESTÁN SUMAMENTE AFECTADOS POR LO SUCEDIDO. ESTA REUNIÓN NO SE CONCRETÓ, UN SERVIDOR, DESPUÉS DE CONTINUAR INSISTIENDO MUCHO, TOMÉ LA DECISIÓN DE MEJOR PRESENTAR OFICIOS SOLICITANDO DICHA REUNIÓN; Y FUE ASÍ, COMO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTREGAMOS EL OFICIO 023/DL21/22, QUE AQUÍ TENGO EN MIS MANOS; EL 11 DE ENERO DEL 2023 PRESENTAMOS OTRO OFICIO, EL 024/DL21/22; Y EL PASADO 7 DE FEBRERO DE 2023 PRESENTAMOS EL TERCER REITERATIVO, EL 002/DL21/23, TODOS ELLOS RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS QUE PLASMO LA NECESIDAD URGENTE DE SER ATENDIDOS, Y ES FECHA, DESPUÉS DE CASI 6 MESES, DESDE LA

PRIMER PETICIÓN DE AUDIENCIA, QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NO HA MOSTRADO INTERÉS EN RESOLVER UNA SITUACIÓN POR DEMÁS INJUSTA, COMO LO ES EL DEJAR EN EL DESAMPARO E INCERTIDUMBRE A QUIENES HAN DESTINADO AÑOS DE SU VIDA Y RECURSOS ECONÓMICOS EN LA REALIZACIÓN DE UN SUEÑO CON EL CUAL SALVARÁN VIDAS Y SACARÁN ADELANTE A SUS FAMILIAS. LA CUESTIÓN EN COMENTO ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE COMPROMETE EL FUTURO PROFESIONAL DE DECENAS DE MUJERES Y HOMBRES QUIENES NO HAN RECIBIDO EL DOCUMENTO QUE LOS ACREDITA PARA CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA SU TITULACIÓN, ADEMÁS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE ESTUDIANDO EN DICHA INSTITUCIÓN. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DRA. SOFÍALETICIA MORALES GARZA, A FIN DE QUE TENGA A BIEN DESIGNAR UNA FECHA Y HORA, PARA TRATAR DE MANERA PERSONAL DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 15 DÍAS NATURALES, CON UN SERVIDOR, CON PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL “JUSTO SIERRA”, CON UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS GRADUADOS Y CON UN PADRE DE FAMILIA COMO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE CONTINÚAN ESTUDIANDO, EL TEMA REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA TERMINAL No. 5 “IGNACIO ARÁMBULA VILLARREAL” EXTENSIÓN SABINAS HIDALGO Y LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE YA TERMINARON LOS MISMOS EN DICHA INSTITUCIÓN.”

EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMENTAR A LA ASAMBLEA SIMPLEMENTE, QUE ME ATREVO A MANEJAR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS NATURALES, EN VIRTUD DE LO YA EXPUESTO. SEIS MESES CON MENSAJES, CON LLAMADAS Y CON TRES OFICIOS EN LOS CUALES HEMOS PEDIDO LA ATENCIÓN PARA ESTE GRUPO DE CIUDADANOS; Y ATENDIENDO A LO QUE NOS CORRESPONDE COMO CONGRESO EL ARTÍCULO 96, QUE ES GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LAS PERSONAS NEOLONESAS EN LA FRACCIÓN XII, ES QUE ME ATREVO A PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, Y PEDIRLE NUEVAMENTE PRESIDENTA, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LA SEMANA PASADA SE HIZO UNA SOLICITUD EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESCUELAS, EN LA QUE SE REQUERÍA UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SE SOLICITÓ LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA VIERNES, 6:00 DE LA TARDE; SE HIZO LO PROPIO CON TODOS LOS DIPUTADOS, SE HIZO LA INVITACIÓN, TAMBIÉN SE PUSO EN EL CALENDARIO DE AQUÍ DEL CONGRESO PORQUE ERA UNA REUNIÓN ABIERTA, QUIEN QUERÍA ASISTIR CON LA SECRETARÍA Y LA SECRETARÍA NOS DIO UN REPORTE MUY COMPLETO DE TODO LO QUE SE HA HECHO HASTA AHORITA, TANTO DE MANERA EDUCATIVA, COMO DE MANERA DE... TODO LO QUE SE HA ARREGLADO CON LAS ESCUELAS. Y, BUENO, PUES AHÍ NADA MÁS COMENTÁNDOLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO, QUE LA SOLICITUD O LA RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YA SE DIO, Y LA FECHA FUE EL VIERNES QUE ACABA DE PASAR A LAS 6:00 DE LA TARDE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ASÍ ES. GRACIAS, PRESIDENTA. CON TODO RESPETO, PARA LA DIPUTADA CONSUELO. YO CREO QUE SON DOS TEMAS COMPLETAMENTE DISTINTOS, UNO ES UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN DE CUESTIONES DEL AVANCE EN LAS AULAS Y DEMÁS, Y ESTA ES UNA PETICIÓN PERSONAL DE UN GRUPO DE CIUDADANOS, DONDE PRIMERO HAY QUE DARNOS LA CITA Y DESPUÉS YO INVITARLOS A LOS DIRECTIVOS Y A LOS CIUDADANOS, TIENEN SEIS MESES DETRÁS DE UN SERVIDOR; DOS DÍAS A LA SEMANA DURANTE 6 MESES VAN A MI CASA, ESTÁN TOCANDO LAS PUERTAS Y LOS ATIENDO, Y SOLICITANDO ELLOS SIEMPRE QUE ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO? QUE ¿POR QUÉ NO NOS PUEDEN DAR UNA CITA PARA TRATAR UN ASUNTO URGENTE? ENTONCES, ES UN TEMA MUY DISTINTO. YO SI LES PEDIRÍA QUE POR FAVOR SEAN MUY EMPÁTICOS CON LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN PASANDO POR ESTA SITUACIÓN Y QUE ME HAGAN EL GRAN HONOR, NO A MÍ, SINO A ELLOS, DE PODER VOTAR TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS POR ALGO MUY NORMAL; DE HECHO, ME DA PENA SUBIRME PARA TRATAR UN TEMA DE QUE NOS DEN UNA CITA. SI HUBIERA EMPATÍA CON LA PROBLEMÁTICA Y LOS FUNCIONARIOS ESTUVIERAN ATENTOS A ELLO, HACE MUCHOS MESES ESTO SE HUBIERA TRATADO Y NO TENDRÍA UN SERVIDOR QUE HACERLOS PASAR Y PERDER TIEMPO. TAL VEZ PARA MUCHOS DE USTEDES PUEDE SER QUE SE TRATE DE

UNA CITA, PERO ES IMPORTANTÍSIMO PARA ESTE GRUPO DE CIUDADANOS, DE PADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN PREOCUPADÍSIMOS. ASÍ ES QUE LOS INVITO POR FAVOR, DE LA MANERA MÁS AMABLE, QUE PODAMOS MOSTRAR EMPATÍA COMO DIPUTADOS Y PODAMOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “SÍ. GRACIAS, PRESIDENTA. PUES PARA APOYAR ESTE EXHORTO. LAMENTABLEMENTE YO TAMBIÉN HE SOLICITADO ALGUNAS CITAS Y NUNCA SE DIO RESPUESTA, LAMENTO MUCHO QUE TAMBIÉN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÉ REALIZANDO ESTE TIPO DE ACCIONES, PORQUE FINALMENTE COMO DICE EL COMPAÑERO DANIEL, ES PARA SOLUCIONAR TEMAS DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y CREO QUE SÍ SE TIENE QUE TENER UNA ACTITUD DE SERVICIO; Y SI NO LES GUSTA ATENDER A LOS CIUDADANOS, PUES NO DEBEN DEDICARSE A LA POLÍTICA, ESTO PRECISAMENTE ES PARA ATENDER A LA GENTE Y LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, TOMANDO EN CUENTA Y VUELVO A REITERAR EL PUNTO QUE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SI NOS DIO RESPUESTA, SI NOS DIO ATENCIÓN. DENTRO DE LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NO SOLAMENTE ESTUVO ELLA, ESTABAN TODOS LOS ENCARGADOS DIRECTORES DE TODAS LAS ÁREAS, DESDE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, SUPERIOR, RECURSOS MATERIALES Y TODAS LAS INQUIETUDES QUE TENÍAMOS, SE NOS DIO RESPUESTA, Y SE NOS DIO RESPUESTA DESPUÉS DE LA SOLICITUD QUE SE HIZO AQUÍ POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESCUELAS, DE UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FUE UNA RESPUESTA PRONTA LA QUE SE NOS DIO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PARA RESPALDAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ, COMO YA LO MENCIONÓ ESTO ES UN TEMA TOTALMENTE DIFERENTE, ES UNA INQUIETUD QUE TIENE, PUES UNOS DIRECTIVOS, ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA DE UNA ESCUELA EN ESPECÍFICO; Y ES POR LO CUAL COMO YA NOS RELATÓ, SE HAN ESTADO SOLICITANDO ESTA REUNIÓN CON MUCHO TIEMPO ATRÁS Y SI CREEMOS MUY CONVENIENTE Y COMO ÉL DECÍA, PUES QUÉ LAMENTABLE QUE VENGAMOS A ESTA TRIBUNA A UTILIZARLA PARA UNOS ASUNTOS EN LO PARTICULAR QUE DEBERÍAN DE SOLUCIONARSE PREVIAMENTE SI SE ATENDIERAN BIEN LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN, QUE COMO YA SE MENCIONÓ, BUENO, TODOS HEMOS ESTADO DENUNCIANDO DIFERENTES HECHOS EN ESCUELAS. ENTONCES, PUES QUÉ LAMENTABLE ES QUE NO SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO PUNTUAL COMO DEBERÍA SER PARA RESOLVER UNA INQUIETUD, UNA CERTIDUMBRE QUE NECESITAN TENER ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y NO SE DIGA TAMBIÉN LOS DIRECTIVOS; Y PUES AQUÍ LA PREGUNTA ES PUES ¿CÓMO ESTARÁN LAS DEMÁS PUES INQUIETUDES QUE HEMOS PLANTEADO TODOS? QUE YA SE MENCIONÓ TAMBIÉN QUE EN OTRAS NO HAN ATENDIDO Y QUE PUES QUE VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO, PERO QUÉ LAMENTABLE, REPITO, QUE TENGAMOS QUE HACER USO DE LA TRIBUNA COMO YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO, EN UN TEMA EN PARTICULAR QUE SI SE HUBIERA ATENDIDO CON LA PRONTITUD, CON LA URGENCIA QUE AMERITA EL TEMA, PUES ESE TEMA NO SE HUBIERA SACADO AQUÍ EN TRIBUNA. POR LO CUAL, RESPALDAMOS EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y PUES INVITO A MIS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS A RESPALDARLO Y A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS

DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: CADA AÑO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS A FIN DE RECONOCER LA EXISTENCIA DE ESTOS PADECIMIENTOS; SU ESTABLECIMIENTO FUE CON LA INTENCIÓN DE FOMENTAR EL ASESORAMIENTO OPORTUNO Y LOS CUIDADOS PRENATALES EN MATERIA GENÉTICA EN MUJERES EMBARAZADAS, A EFECTO DE IMPULSAR ACCIONES QUE COADYUVEN CON LA DETECCIÓN OPORTUNA, EL DESARROLLO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICOS E INVESTIGACIONES TERAPÉUTICAS, PARA IMPLEMENTAR TRATAMIENTOS ANTE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES. ESTA CONMEMORACIÓN ANUAL SE CELEBRA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO, YA QUE EN LOS AÑOS BISIESTOS QUE SON CADA CUATRO AÑOS, ESTE MES

TIENE UN DÍA MÁS. EN MÉXICO Y SEGÚN DATOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE ENFERMEDADES RARAS, SE TIENE REGISTRO DE SEIS A SIETE MIL ENFERMEDADES RARAS O TAMBIÉN DENOMINADAS HUÉRFANAS; A ESTAS SE LES CONOCE COMO AL CÚMULO DE PADECIMIENTOS QUE AFLIGEN A UN REDUCIDO ÍNDICE DE LA POBLACIÓN; Y QUE ESTAS A SU VEZ SON ENFERMEDADES INCAPACITANTES, GRAVES, CRÓNICAS Y PROGRESIVAS, ES DECIR, QUE CON EL TIEMPO EMPEORAN Y SE GENERAN MÁS MALESTARES. CABE SEÑALAR QUE, EN NUESTRO PAÍS, EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL HA RECONOCIDO SOLAMENTE 20 DE ESTAS ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS, SIENDO ALGUNAS DE ELLAS: LA HEMOFILIA, LA FIBROSIS QUÍSTICA, EL SÍNDROME DE TURNER, ENFERMEDAD DE POMPE, LA ESPINA BÍFIDA, LA ENFERMEDAD DE GAUCHER TIPO 1, 2 Y 3, ETC. COMO INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, ES NUESTRO DEBER HACER TODO LO QUE ESTÉ DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA AYUDAR A QUIENES PADECEN ESTE TIPO DE ENFERMEDADES, GENERANDO MÁS REFORMAS EN MATERIA DE SALUD; IMPULSANDO LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS POR PARTE DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO; REALIZANDO ACCIONES ESPECÍFICAS EN BENEFICIO DE ESTE GRUPO REDUCIDO DE LA POBLACIÓN PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, BUSCAMOS IMPULSAR ACCIONES PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS ENFERMEDADES RARAS, PUES EN MÉXICO, LA SECRETARÍA DE SALUD ESTIMA QUE EXISTEN MÁS DE 8 MILLONES DE PERSONAS EN EL PAÍS QUIENES TIENEN ESTOS PADECIMIENTOS. POR ELLO, ES PRECISO TENER EL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO ILUMINADO DE LOS COLORES VERDE, AZUL, MORADO Y ROSA EL 28 DE FEBRERO, NO SOLO PARA DAR EL MENSAJE EN FAVOR DE LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RARAS, SINO TAMBIÉN, PARA CONMEMORAR A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN PADECIDO ALGUNA ENFERMEDAD DE ESTA ÍDOLE. ASÍ LAS COSAS, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS EL COMPROMISO DE TRABAJAR PARA QUE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS DE NUEVO LEÓN, TENGAN UN ACCESO A UN TRATAMIENTO ADECUADO, ASÍ COMO VIGILAR QUE SE LLEVEN CORRECTAMENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE TODAS ELLAS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR CON LOS COLORES VERDE, AZUL, MORADO Y ROSA, LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN DURANTE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, A EFECTO DE CONMEMORAR “EL DÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS”.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DEL 2023, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ASISTENCIA CONSULAR DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN UN PROCESO PENAL EN EL ESTADO, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DATOS PROPORCIONADOS POR INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ASÍ COMO POR LA INFORMACIÓN COMPARTIDA POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEMUESTRAN QUE NUEVO LEÓN LIDERA LAS ENTIDADES CON MAYOR RECEPCIÓN DE MIGRANTES EXTRANJEROS. POR SU PARTE, EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, LEVANTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI) CONFIRMA QUE A NUEVO LEÓN ARIBÓ EL 12% DEL TOTAL DE POBLACIÓN MIGRANTE, PRINCIPALMENTE ATRAÍDOS POR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, PUES DEL MILLÓN 29 MIL 177 PERSONAS QUE INGRESARON A MÉXICO, 133 MIL 541 SE HAN QUEDADO AQUÍ EN NUESTRA ENTIDAD. SIN EMBARGO, LAS ADVERSAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES AUNADAS A LOS ESTIGMAS Y A LA FALTA DE CAPACIDAD INSTALADA DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS ES LA DURA REALIDAD QUE ENFRENTAN LOS MIGRANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL CONVIRTIÉNDOLOS EN VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN, OBSERVANDO UNA CONSTANTE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS. BAJO ESTE CONTEXTO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL NO REGULADA, LA ASOCIACIÓN CIVIL “ASISTENCIA LEGAL POR LOS DERECHOS HUMANOS A.C.” SEÑALA QUE EN EL 2021 EXISTÍAN 2 MIL 956 PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN TERRITORIO MEXICANO, DE ELLAS, EL 53.9% SE ENCUENTRA EN PRISIÓN PREVENTIVA, ESTO DEMUESTRA LAS GRANDES FALLAS ESTRUCTURALES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DONDE LOS MÁS PERJUDICADOS SIGUEN SIENDO LOS GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD TALES COMO: INDÍGENAS, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIGRANTES. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH NL) PUBLICÓ EN EL MES DE ENERO DE 2023 EL “DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2022”, EN EL QUE SE EVALÚAN LOS CONTEXTOS EN QUE SE OPERAN LOS CUATRO CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EL SISTEMA PENITENCIARIO DE NUEVO LEÓN. UNO DE LOS 5 RUBROS EN QUE SE DIVIDE DICHO DIAGNÓSTICO, BUSCA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN BRINDADA A LOS GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, SIN EMBARGO, DICHO INFORME SÓLO CONSIDERA COMO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTTTIQ, ADICCIONES, DISCAPACIDAD, INIMPUTABLES, PERSONAS CON HIJAS O HIJOS EN EL CENTRO,

ADULTOS MAYORES, INDÍGENAS, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON VIH/SIDA, DEJANDO FUERA DE ESTA CATEGORÍA A LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN CONDICIÓN IRREGULAR. EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE NUEVO LEÓN EXISTEN 190 EXTRANJEROS PRIVADOS DE LA LIBERTAD, DE LA CUALES 140 SE ENCUENTRAN EN EL CERESO No. 1; 26 EN EL CERESO No. 2; 19 EN EL CERESO No. 3 Y 5 EN EL CERESO FEMENIL, DE ESTE TOTAL EL 55% REPORTAN SER ORIGINARIOS DE HONDURAS, SEGUIDOS DE ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, COLOMBIA, GUATEMALA Y 7 NACIONALIDADES DIFERENTES. LO QUE NO SE INFORMA EN EL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA, ES SI DICHAS PERSONAS CUENTAN O NO CON ASISTENCIA CONSULAR, PUES ES NECESARIO ENTENDER QUE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 151, QUE CUANDO UNA PERSONA EXTRANJERA ES DETENIDA POR LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO EN TERRITORIO NACIONAL, DEBE DE INFORMARSE A LA EMBAJADA O CONSULADO QUE CORRESPONDA. LA ASISTENCIA CONSULAR, SON LAS ACCIONES QUE REALIZA EL PERSONAL CONSULAR Y DIPLOMÁTICO DE UN PAÍS EN OTROS ESTADOS DE LA NACIÓN Y TIENEN EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS Y EVITAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA PERSONA, POR LO QUE ES UNA GARANTÍA AL DEBIDO PROCESO A FIN DE QUE LAS AUTORIDADES CONSULARES PUEDAN ASISTIRLO LEGALMENTE Y FACILITAR TAMBIÉN LA NOTIFICACIÓN A SUS ALLEGADOS, ENTRE OTROS DERECHOS. MÉXICO HA RATIFICADO LA CONVENCIÓN DE VIENA, POR LO QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS POR PARTE DE QUIENES IMPARTEN JUSTICIA, ADEMÁS, DE ASEGURARSE QUE CUANDO CONOZCAN DE PROCESOS PENALES EN LOS CUALES INTERVENGAN PERSONAS MIGRANTES, SE GARANTICEN A CABALIDAD SUS DERECHOS CONSULARES. ANTE ELLO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE VISIBILIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN PROCESOS PENALES EN NUEVO LEÓN Y QUE NO CUENTAN CON ASISTENCIA CONSULAR CON EL OBJETO DE EVITAR SEAN VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN Y DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS. FINALMENTE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COORDINE ESFUERZOS CON SUS HOMÓLOGOS REPRESENTATIVOS, A FIN DE GARANTIZAR LA ASISTENCIA CONSULAR DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN UNA CAUSA PENAL EN EL ESTADO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, PROCUREN LA VINCULACIÓN CONSULAR DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ENFRENTAN UNA CAUSA PENAL Y COADYUVEN EN LA VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS. Y POR FAVOR, COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESPERO CONTAR CON SU VOTO A FAVOR PARA QUE PUEDA SACAR A CABO ESTE EXHORTO QUE ACABO DE DAR LECTURA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. ES POR TODOS CONOCIDO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL NÚMERO DE MIGRANTES EN EL ESTADO HA IDO AL ALZA, POR LO QUE RESULTA RELEVANTE VIGILAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS, INCLUYENDO EL DEBIDO PROCESO DE LA LEY, EVITAR DAÑOS Y PERJUICIOS TANTO A LAS PERSONAS, COMO A SUS INTERESES; EVITAR LA COMISIÓN DE INJUSTICIA Y COMBATIR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN. ASIMISMO, DE MANERA INMEDIATA A LA DETENCIÓN, EL EXTRANJERO DEBE DE TENER UNA ASISTENCIA CONSULAR EFECTIVA, TENER PLENO CONOCIMIENTO Y ENTENDIMIENTO DE SUS DERECHOS Y ALTERNATIVAS, ASÍ COMO HACERLE SABER QUE PUEDE CONTACTAR A SU OFICINA CONSULAR, SER ASISTIDOS POR EL INTÉRPRETE, POR MENCIONAR SOLO ALGUNOS DE LOS DERECHOS CON LOS QUE CUENTAN. CONSIDERANDO QUE AL ENCONTRARSE EN UN PAÍS QUE NO ES EL SUYO Y EN MUCHAS OCASIONES EL IDIOMA ES UNA LIMITANTE, ADEMÁS DE LOS TEMAS CULTURALES; ENFRENTARSE A ESTAS BARRERAS GENERA DEMASIADA INCERTIDUMBRE, Y AL AGREGAR UNA FALTA DE ASISTENCIA CONSULAR O LA FALTA DE VINCULACIÓN RESPECTIVA, ES COMPLICAR SU SITUACIÓN; ADEMÁS DE QUE ESTAMOS VULNERANDO SUS DERECHOS Y SE DEBE DE TENER PLENA CERTEZA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTAN Y LA NO VULNERACIÓN DE ESTOS MISMOS. EN ESTE SENTIDO ES EN QUE SECUNDO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA, Y PIDO QUE TODA LA ASAMBLEA LO PUEDA SECUNDAR TAMBIÉN. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENCIA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS VISTO SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA GRAN INVERSIÓN EN NUEVO LEÓN, LO QUE TIENE QUE VER CON TESLA, UNO DE LOS FABRICANTES DE AUTOMÓVILES MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO Y UNA DE LAS EMPRESAS MÁS INNOVADORAS QUE HAY. HAY UNA REALIDAD EN NUEVO LEÓN QUE HAY UNA CRISIS HÍDRICA, PERO, SIN EMBARGO, SIEMPRE HAY QUE BUSCAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES PARA VER COMO SÍ SE PUEDEN LOGRAR LLEGUEN ESTAS INVERSIONES. EN DÍAS PASADOS EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN,

MENCIONÓ QUE TENÍAN APROXIMADAMENTE EXCEDENTES DE AGUA TRATADA POR EL 22% DE LA PRODUCCIÓN QUE ELLOS REALIZAN. QUIERO CLARIFICAR TRES TEMAS: EL AGUA PARA USO INDUSTRIAL NO NECESARIAMENTE ES AGUA TRATADA, HAY EMPRESAS TRASNACIONALES QUE OPERAN EN ESTE ESTADO, NO HABLANDO DEL CASO CONCRETO DE TESLA QUE TIENEN CONCESIONES DE AGUA, QUE ES AGUA POTABLE, ES AGUA DE NUESTROS MANTOS FRIÁTICOS, ES AGUA DE LA MISMA FUENTE CON LA CUAL SE ABASTECE AL ÁREA METROPOLITANA A TRAVÉS DE LOS POZOS DE AGUA Y DRENAJE. EL AGUA TRATADA, QUE ES EL CASO QUE NOS CONCIERNE, EL AGUA TRATADA ES AQUELLA AGUA QUE DESPUÉS DE UN PROCESO DE DEPURACIÓN SE PUEDE UTILIZAR PARA DIVERSAS INDUSTRIAS, SE PUEDE UTILIZAR PARA EL RIEGO, CAMPOS DE GOLF O DE CAMPOS DE ORNAMENTA, NO NECESARIAMENTE PARA RIEGO DE CAMPOS AGRÍCOLAS, PERO, NO SE PUEDE UTILIZAR PARA EL CONSUMO HUMANO; Y EVIDENTEMENTE EL AGUA POTABLE, PUES ES EL AGUA QUE TODOS NOSOTROS CONSUMIMOS. AL ESTAR BUSCANDO COMO SÍ SE PUDIERA OBTENER LA POSIBILIDAD DE QUE LLEGARA ESTA INVERSIÓN, ES LA RAZÓN POR LA CUAL PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VA EN DOS VERTIENTES: UNO VA DIRIGIDO A AGUA Y DRENAJE Y EL OTRO PUNTO DE ACUERDO VA DIRIGIDO A CONAGUA. ¿QUÉ ES LO QUE ESTOY BUSCANDO CON AGUA Y DRENAJE? QUE NOS DEN, NOS ENTREGUEN LA LISTA DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN CONSUMIENDO SU AGUA TRATADA Y PODER COMPARAR SI ESTAS EMPRESAS QUE ESTÁN CONSUMIENDO SU AGUA TRATADA, TAMBIÉN TIENEN CONCESIONES DE POZOS DE AGUA. SI ESTAS AMBAS EMPRESAS NO HAY COINCIDENCIA, SE PUDIERA BUSCAR QUE CIERTAS INDUSTRIAS, QUE QUEDA CLARO, POR EJEMPLO, PARA DEJAR EN CONCRETO UNA INDUSTRIA COMO LA REFRESCUERA, NO PODRÍA UTILIZAR AGUA TRATADA, TENDRÍA QUE SEGUIR UTILIZANDO EL AGUA DE SUS PROPIOS POZOS; PERO HAY OTRAS INDUSTRIAS QUE EN SU PROCESO PRODUCTIVO UTILIZAN EL AGUA SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA ENFRIAR LOS HORNO O UTILIZAN EL AGUA COMO PARTE DE LOS INGREDIENTES PARA PRODUCCIÓN, PRODUCIR PINTURAS, POR EJEMPLO, ETCÉTERA. TAL VEZ ELLAS SI PUDIERAN OBTENER ESTA AGUA TRATADA, Y ENTONCES SE GENERARÍA UN CUPO PARA QUE PUDIERA LLEGAR ESTA INDUSTRIA. PONGO OTRO EJEMPLO QUE A VECES LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS NO ENTIENDEN, LAS COMPAÑÍAS MÁS GRANDES DE ESTE ESTADO NO TIENEN UN SERVICIO DE AGUA POTABLE COMO REGULARMENTE TENEMOS NOSOTROS, NO PAGAN UN RECIBO POR EL AGUA A AGUA Y DRENAJE, LO PAGAN EN SUS OFICINAS, PERO NO EN EL PROCESO INDUSTRIAL, ELLOS TIENEN CONCESIONES DE AGUA. LA SIGUIENTE PETICIÓN QUE HAGO AQUÍ ES PARA BUSCAR, VER SI SE PUEDE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA DE LA CRISIS DEL AGUA QUE ES REAL, EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO HA RECONOCIDO QUE TIENEN UNA

CRISIS, HAY UN MILLÓN DE PERSONAS DE SUPERÁVIT DE PERSONAS QUE PRODUCEN ESTE DÉFICIT. POR LO CUAL EL DÍA DE HOY PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICE: **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL VOLUMEN DE EXCEDENTES DE AGUA TRATADA EN LA ENTIDAD, Y QUÉ EMPRESAS ESTÁN REQUIRIENDO DE LA MISMA Y SI ESTAMOS EN CONDICIONES DE ABASTECER ESTE LÍQUIDO DE EMPRESAS QUE PRETENDEN INSTALARSE EN LA ENTIDAD, CONCRETAMENTE EN LA ZONA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, QUE ES DONDE SE HA MENCIONADO LA POSIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA; PORQUE EVIDENTEMENTE TRASLADARLO CON PIPAS NO HAY CONDICIONES YA QUE LOS COSTOS DE PIPAS SE LLEVARÍAN LA UTILIDAD. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, INFORME QUÉ EMPRESAS TIENEN CONCESIONES DE AGUA, Y SI ESTAS EMPRESAS PUEDEN UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES AGUA TRATADA Y EN CONSECUENCIA PODER CEDER EL AGUA PROVENIENTE DE LOS ACUÍFEROS CONCESIONADOS PARA CONSUMO HUMANO. ESE SERÍA EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO, EVIDENTEMENTE HAY QUE TRATAR DE RESCATAR ESTA INVERSIÓN, PERO TAMBIÉN HAY QUE PRIORIZAR EL CONSUMO HUMANO. GRACIAS, PRESIDENTA. LE PEDIRÍA QUE SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. PUES QUISIERA SUMARME A LA PETICIÓN, A ESTE PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, QUE LO CREO MUY OPORTUNO EN ESTA VINCULACIÓN QUE A TRAVÉS DE ESTE PUNTO HACE TANTO A LA INSTANCIA ESTATAL, EN ESTE CASO AGUA Y DRENAJE, COMO LA INSTANCIA FEDERAL, EN ESTE CASO CONAGUA. ENTENDEMOS PRECISAMENTE QUE ES UNA INVERSIÓN QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MÉXICO NO SE DEBERÍA DE DAR EL LUJO DE PERDER, EVIDENTEMENTE SE NECESITAN TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, TODOS LOS ESTUDIOS HÍDRICOS, TODAS LAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA SABER CON CLARIDAD, EFECTIVAMENTE EL TIPO DE AGUA QUE SE VA A UTILIZAR PARA EL PROCESO DE ESTA PROBABLE NUEVA EMPRESA QUE SE INSTALE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESPECÍFICAMENTE EN SANTA CATARINA. POR ESO CREO OPORTUNO

SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO Y QUE DEFINITIVAMENTE EL OBJETIVO SERÍA ATRAER ESA INVERSIÓN, ATRAER ESA DERRAMA ECONÓMICA EN LA CIUDAD Y, TENER TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN TOMAR LA DECISIÓN MÁS CERTERA. ENTIENDO POR AHÍ Y LEÍAMOS EN LAS NOTICIAS, QUE EL DÍA DE HOY EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VA A TENER UNA LLAMADA O YA TUVO UNA LLAMADA CON EL DUEÑO DE ESTA PLANTA, EN ESTE CASO, DE TESLA Y QUE OJALÁ EN ESA LLAMADA PUES OBVIAMENTE QUEDEN CLARIFICADOS LOS PUNTOS DE DUDA QUE PUDIERA TENER EL PRESIDENTE PARA EN DETERMINADO MOMENTO FACILITAR ESA INVERSIÓN, ESOS PERMISOS QUE REQUIERE LA EMPRESA PARA OPERAR EN NUEVO LEÓN. POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE SE HA VISTO QUE SE TIENE OBVIAMENTE TODA LA INTENCIÓN DE APOYAR LA INSTALACIÓN DE ESTA EMPRESA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, QUE ES EL QUE SE MENCIONA, QUE ES EN DONDE SE INSTALARÁ, PUES OBVIAMENTE TAMBIÉN ESTÁ EN LA MISMA SINTONÍA CON GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL SEGURAMENTE CON TODOS LOS DATOS TÉCNICOS Y OBVIAMENTE HACIENDO LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN, PUES SE VA A TOMAR LA DECISIÓN MÁS PRUDENTE Y OJALÁ SEA EN BENEFICIO DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, DE TODAS Y TODOS LOS NUEVOLEONESES Y QUE SE TOME CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y OBVIAMENTE CON MUCHO CRITERIO ESTA DECISIÓN QUE VA A SER O PUDIERA SER HISTÓRICA, NO SOLAMENTE PARA NUEVO LEÓN, NO SOLAMENTE PARA SANTA CATARINA, SINO PARA TODO MÉXICO, ASÍ ES QUE, ADELANTO MI VOTO OBVIAMENTE A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL PRESENTE EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, TAMBIÉN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, QUE COMO MENCIONABA EL COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, NO ÚNICAMENTE ES... DIGO, POR EL TEMA DE TESLA MOTOR, QUE ESTAMOS CONTENTOS DE QUE UNA EMPRESA DE ESE NIVEL PUDIERA UBICARSE DIRECTAMENTE EN NUEVO LEÓN Y GENERAR UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA Y MUCHOS EMPLEOS; SINO TAMBIÉN ES SUMAMENTE PRUDENTE ESTE EXHORTO, YA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR TAMBIÉN HA MENCIONADO QUE PRETENDEN ROMPER RÉCORD DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LLEGAR A \$10 MIL MILLONES CON NUEVAS EMPRESAS QUE PUDIERAN LLEGAR A NUESTRO ESTADO. ASÍ ES QUE, ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE DE QUE ESTAS

AUTORIDADES NOS PUEDAN DECIR CÓMO NOS ENCONTRAMOS Y SABER HASTA DÓNDE PUEDE SER RECEPTIVO NUEVO LEÓN PARA TANTO ESTA EMPRESA DE TESLA MOTOR, COMO MUCHAS OTRAS QUE ESTÁN PRETENDIENDO UBICARSE EN NUESTRO ESTADO. ASÍ ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR PARA APOYAR EL PRESENTE EXHORTO. PRESIDENTA, ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. VOY A VOTAR A FAVOR, PERO SI QUISIERA SOLICITAR OTRO PUNTO, DE QUE NOS INFORME AGUA Y DRENaje SI EXISTEN LÍNEAS DE AGUA TRATADA, Y QUE NOS PUDIERAN EXPLICAR EN CUÁLES MUNICIPIOS SI EXISTEN ESTAS LÍNEAS Y EN CUÁLES MUNICIPIOS NO; PORQUE CREO QUE ESO TAMBIÉN ES IMPORTANTE PARA DECIDIR EN DÓNDE SE PUEDEN ESTABLECER LAS EMPRESAS, NO SOLAMENTE EL QUE SEA NARANJA O ROJO O AZUL ALGÚN MUNICIPIO DEBE DE SER EL INDICATIVO DE QUE SE PUEDA INSTALAR EN ESE LUGAR, SINO REALMENTE LAS FACILIDADES QUE HAY EN CUANTO A LAS INSTALACIONES DEL AGUA Y SOBRE TODO TAMBIÉN, VOY A VOTAR A FAVOR, PERO TAMBIÉN CONSIDERAR QUE NO SUCEDA LO DEL AÑO PASADO, QUE EL GOBERNADOR ESTABA DICIENDO PÚBLICAMENTE EN JUNIO *SI HAY AGUA PARA LAS INDUSTRIAS, PERO NO HAY AGUA PARA USO DOMÉSTICO*, PORQUE ESO SÍ, NO SERÍA ACEPTABLE QUE SE REPITA ESTE AÑO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN, DIPUTADA. PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN ANEXAR ESE AGREGADO EN EL DOBLE EXHORTO QUE USTED ACABA DE PRESENTAR.”

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “SI, PRESIDENTA, ESTOY DE ACUERDO, DE HECHO, COINCIDO CON LA DIPUTADA. MI EXHORTO ES LIMITATIVO A UN MUNICIPIO Y AQUÍ SERÍA TODA LA RED, ME PARECE MUY ATINADA LA APRECIACIÓN. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. NADA MÁS SOLICITAMOS A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, QUE HAGA LLEGAR DE MANERA FORMAL EL AGREGADO QUE DESEA HACER, PARA QUE ASÍ SE PUEDA MANEJAR EN OFICIALÍA MAYOR. MUY BIEN.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. YO ESTOY TOTALMENTE A FAVOR DE LO QUE SE PLANTEA. YO QUISIERA DEJARLES EN ESTA INTERVENCIÓN, LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR UN POCO EL PARADIGMA DE COMO VEMOS LAS COSAS CON RESPECTO A LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE O AGUA PARA LA INDUSTRIA, LA NECESIDAD DE AGUA PARA CRECER. TODO EL ESFUERZO DE TODO ESTE TIEMPO Y DE AÑOS, VIENE SIENDO EN FAVOR DE BUSCAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, NUEVAS PRESAS, NUEVOS POZOS, EL TEMA DE AHORRAR EL AGUA HA SIDO TAMBIÉN PARTE DE ESTE ESQUEMA DE PENSAMIENTO. POCO HABLAMOS DEL AGUA TRATADA, MUY POCO, Y ES AQUÍ LO QUE YO QUIERO DEJAR LA INQUIETUD. LA PRESA DEL CUCHILLO ES UNA GRAN PRESA, CUATRO VECES MÁS GRANDE QUE CERRO PRIETO, PERO UNA PARTE DE ESA AGUA, TODOS LO SABEMOS, ESTÁ CONCESIONADA, ESTÁ BAJO NECESIDADES DE LOS AGRICULTORES DE TAMAULIPAS. Y AHORITA QUE COMENTABAN SOBRE EL TEMA, YO DECÍA, SI EN NUEVO LEÓN REALMENTE SE TRATARAN 10 MIL LITROS POR SEGUNDO DE AGUA Y ESTA AGUA SE UTILIZARA NO SOLAMENTE EN LOS PROCESOS INDUSTRIALES, SINO EN PROCESOS AGRÍCOLAS, PORQUE TAMAULIPAS RECLAMA SU AGUA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE GRANOS BÁSICOS. SI NOSOTROS PUDIÉRAMOS TRATAR 10 MIL LITROS POR SEGUNDO, ALCANZARÍA ESA AGUA PARA REGAR, NO LAS 6 O 7 MIL HECTÁREAS QUE ACTUALMENTE RIEGAN CON EL AGUA DEL CUCHILLO, SINO ALREDEDOR DE 20 MIL HECTÁREAS, ESE ES EL TEMA; VOLTEAR LOS OJOS HACIA EL AGUA TRATADA Y ENTonces EL CUCHILLO PUDIERA SER UNA PRESA EXCLUSIVAMENTE PARA NUEVO LEÓN. SI NOSOTROS TRATÁRAMOS EL AGUA Y LOS AGRICULTORES DE TAMAULIPAS LA USARAN DE BUENA MANERA CON LOS RIEGOS NECESARIOS PARA LOS CULTIVOS DEL SORGO, DE LA SOYA, DEL MAÍZ, ALCANZARÍA PARA TRES VECES LA TIERRA QUE ACTUALMENTE RIEGAN, LO CUAL, NO SERÍA TANTA LA NECESIDAD PORQUE A FINAL DE CUENTAS NO TIENEN ESA SUPERFICIE. CREO QUE EL CAMBIO DE PARADIGMA ES PENSAR SOBRE EL AGUA TRATADA, INVERTIR EN EL

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS, ENTREGARLE A TAMAULIPAS SU AGUA TRATADA Y EL CUCHILLO QUEDARÍA, REPITO, EXCLUSIVAMENTE PARA NUEVO LEÓN, QUE CUANDO LLUEVA SE LLENA EL CUCHILLO Y TENDRÍAS MIL DOSCIENTOS, MIL TRESCIENTOS MILLONES DE METROS CÚBICOS QUE ALCANZA PARA MUCHO, POR LO PRONTO, PUES POR SUPUESTO QUE EL AGUA TRATADA QUE PUEDA SER UTILIZADA EN LA INDUSTRIA, QUE LA USEN; PERO SI PENSÁRAMOS DE MANERA, CON VISIÓN DE FUTURO, EL CUCHILLO PUDIERA SER DE NUEVO LEÓN EN LA MEDIDA EN QUE EL AGUA TRATADA DE NUEVO LEÓN SE TRATE Y SE LE DEVUELVA A LOS TAMAULIPECOS. NO SE NECESITA TANTO, ES CUESTIÓN DE CAMBIAR EL ENFOQUE QUE SE ESTÁ TENIENDO EN BUSCAR NUEVAS FUENTES DE OFERTA DE AGUA, SINO TRATAR LA ACTUAL Y REGRESARLA A TAMAULIPAS. POR LO PRONTO PUES TOTALMENTE A FAVOR QUE EL CRECIMIENTO DEL ESTADO NO SE DETENGA CUANDO LA POSIBILIDAD DEL AGUA TRATADA PUEDA SIGNIFICAR, AUNQUE TENDRÍA QUE ESTAR DE ACUERDO TAMBIÉN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DONDE HABLA DE LA NECESIDAD DE DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS NUEVOS TRABAJADORES DE ESA PLANTA QUE LLEGARÍAN DE FORMA MASIVA TAMBIÉN A NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. Además, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA CRISIS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD SUFRIDA EL AÑO PASADO, DEJÓ AFECTACIONES Y ENSEÑANZAS IMPORTANTES. CREÍAMOS QUE LO SUCEDIDO EN EL 2022, LAS MANIFESTACIONES SOCIALES, LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS A LAS EMPRESAS, EL CAMBIO DE HÁBITO EN EL CONSUMO DE AGUA, Y EL RIESGO DE QUE SE REPITIERA ESE SUCESO, HABÍAN SIDO SUPERADOS. LAMENTABLEMENTE PARECIERA QUE NO ES ASÍ. EL AÑO PASADO, DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO, EL MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORMÓ QUE 47 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUFRIERON ALGÚN GRADO DE SEQUÍA. ESOS 47 MUNICIPIOS REPRESENTAN EL 92% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PROBLEMA HA VENIDO CRECIENDO, PUES UN AÑO ANTES, EN EL 2021, LOS MUNICIPIOS AFECTADOS FUERON 50. RECENTEMENTE, EL MISMO ORGANISMO, EL MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO DE LA CONAGUA, DIO A CONOCER QUE AL 15 DE FEBRERO DE ESTE 2023, 43 MUNICIPIOS, ES DECIR, EL 83%, YA ENFRENTA ALGÚN GRADO DE SEQUÍA. LO QUE PRONOSTICA QUE PARA ESTE MAYO LA SITUACIÓN SE AGUDIZARÁ DE MANERA ALARMANTE ANTE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE. SI BIEN RECORDAMOS, UNO DE LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS PARA EXPLICAR LA CRISIS DEL AGUA QUE SE SUFRÍÓ EL AÑO PASADO, FUE PRECISAMENTE LA SEQUÍA QUE AZOTA AL ESTADO DESDE HACE DOS AÑOS ATRÁS Y QUE NO HA LLOVIDO LO SUFFICIENTE COMO SUCEDÍA EN OTROS AÑOS, QUE ES OTRO ARGUMENTO, PERO TAMPOCO VEMOS ACCIONES CONCRETAS PARA PODER ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN DE CRISIS QUE EXISTE EN EL ESTADO. AGREGUEMOS A ESTE INCONVENIENTE LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DEL AGUA EN LAS PRESAS DEL ESTADO: AL 22 DE FEBRERO LA PRESA CERRO PRIETO ES DE 14.6%, LA BOCA 59.2% Y EL CUCHILLO 46%. EL AÑO PASADO, DURANTE LA GLOSAS DEL PRIMER INFORME REALIZADA EN NOVIEMBRE, EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY,

AFIRMÓ QUE EL ESCENARIO DE ESCASEZ DE AGUA QUE SE VIVIÓ EN EL 2022 NO SE VOLVERÍA A PRESENTAR EN ESTE 2023, Y DE VERDAD, HACEMOS VOTOS PARA QUE NO SE PRESENTE ESTA SITUACIÓN. PERO NO OBSTANTE LAS ADVERTENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, QUE DOS DÍAS ANTES DE ESA COMPARCENCIA INFORMÓ QUE LAS PRECIPITACIONES POR LLUVIAS PARA ESTE AÑO ESTUVIERON 31% POR DEBAJO DE LA MEDIA HISTÓRICA, PERO QUE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO LAS PRECIPITACIONES SE REDUCIRÁN EN 45, 52 Y 57 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE. ES DECIR, NUEVAMENTE NOS ADVERTÍAN DEL PROBLEMA DE ESCASEZ DE LLUVIAS, Y AUN ASÍ SE INSISTÍA EN QUE NO HABRÍA PROBLEMA. EVIDENTEMENTE LO QUE NOS ARROJAN LAS CIFRADAS COMENTADAS ANTERIORMENTE, ES QUE TENEMOS QUE PREPARARNOS. A PESAR DE LAS DECLARACIONES QUE INSISTEN EN QUE NO HABRÁ CRISIS DEL AGUA, TODO PARECE INDICAR LO CONTRARIO. LA CONFIANZA EXCESIVA PUEDE SER EL PEOR ERROR ANTE ESTE POSIBLE ESCENARIO. UN HECHO QUE VIVIMOS EN EL MARCO DE LA ESCASEZ DE AGUA, FUE LA DESPERACIÓN DE LA GENTE PARA PODER ENCONTRAR FUENTES DE ABASTECIMIENTO. NO OBSTANTE, EL APOYO FEDERAL Y EN ESPECIAL DEL EJÉRCITO MEXICANO, AL ENVIAR PIPAS DE AGUA, NO FUERON SUFICIENTES PARA PODER ATENDER ESTA GRAN CONTINGENCIA. LOS TINACOS QUE SE PUSIERON POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, TAMPOCO ALCANZARON DE FONDO A RESOLVER LA URGENTE NECESIDAD DE LAS PERSONAS AFECTADAS. EN UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE ME TOCA REPRESENTAR, COMO ES EL MUNICIPIO DE GARCÍA, ES LA FECHA EN QUE TENEMOS VARIAS COLONIAS QUE YA SUFREN EL NO TENER AGUA POTABLE DESDE HACE VARIAS SEMANAS, Y QUE LO DOCUMENTAN TODOS LOS DÍAS LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SAN BLAS, PUNTA DIAMANTE, VILLA AZUL, SAN FELIPE, SANTA LUCÍA, SON ALGUNAS DE LAS COLONIAS QUE YA SUFREN ESTE GRAVE PROBLEMA. CREEMOS QUE COMO GOBIERNO TENEMOS QUE TENER UNA DECISIÓN MÁS DECIDIDA Y PROACTIVA PARA ENFRENTAR ESTE GRAVE PROBLEMA, QUE ESPEREMOS, DE VERDAD LO DIGO, NO SE NOS PUEDA PRESENTAR ESTE AÑO; Y POR ELLO, PARA PREVENIR ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS, ES QUE PROPONEMOS ANTE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y DE TODA AQUELLA DEPENDENCIA QUE SE PUEDA VER INVOLUCRADA CON ESTA NOBLE CAUSA, SE GENERE UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE AYUDA A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA PODERLOS DOTAR DE UN TINACO PARA ENFRENTAR ESTA CRISIS DEL AGUA QUE SEGURAMENTE Y TRISTEMENTE PADECEREMOS EN LOS SIGUIENTES MESES, POR LA NO AYUDA DE LA NATURALEZA. EVITEMOS QUE LOS PRECIOS SE DISPAREN EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS O, INCLUSO, QUE HAYA ESPECULACIÓN. YA LO VIVIÓ DE MANERA DESESPERADA LA

POBLACIÓN. SEAMOS EMPÁTICOS CON LA GENTE Y PREVENGÁMONOS ANTE LO QUE PARECE UNA INEVITABLE SITUACIÓN. SÍ, QUE BUENO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL ACUEDUCTO II DEL CUCHILLO, QUE BUENO QUE SE ESTÁ TERMINANDO LA PRESA LIBERTAD, QUE BUENO QUE SE SIGAN EXPLORANDO LOS POZOS, PERO LA VERDAD, ES QUE DE FONDO DEPENDEMOS DEL CAPRICHO DE LA NATURALEZA Y PARECE SER QUE ELLA NO ESTÁ COLABORANDO ANTE ESTA GRAVE SITUACIÓN. ES POR LO ANTERIOR, PRESIDENTA, QUE PROPONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENaje DE MONTERREY Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD PRESENTEN UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA DOTAR DE TINACOS DE RECOLECCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE AYUDE A ENFRENTAR LOS PROBLEMA DE ESCASEZ Y REDUCCIÓN DE AGUA POTABLE. **SEGUNDO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENaje DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE PIPAS CON LA QUE VAMOS A ENFRENTAR ESTA CRISIS PARA DISTRIBUIR EL VITAL LÍQUIDO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y PODER ENFRENTAR ESTA EVENTUALIDAD Y NO PADECER LO QUE SUFRÍÓ LA POBLACIÓN EN EL AÑO 2022. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SEMANA PASADA SE PRESENTÓ ANTE ESTE PLENO POR PARTE DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE EXPLICÓ QUE COMO SOCIEDAD Y GOBIERNO ES NECESARIO QUE EMPECEMOS A PREPARARNOS Y TAMBIÉN APRENDAMOS DE LAS EXPERIENCIAS QUE VIVIMOS EL AÑO PASADO EN MATERIA HÍDRICA, PARA CONSTRUIR UNA VISIÓN INTEGRAL Y HOLÍSTICA QUE CONTEMPLE TANTO LAS NECESIDADES URGENTES Y A CORTO PLAZO, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLAS A FUTURO. BAJO ESA ÓPTICA Y AL TENER PLENAMENTE IDENTIFICADOS LOS RIESGOS LATENTES TAMBIÉN QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN LA

ENTIDAD, TALES COMO EL BAJO NIVEL DE LAS PRESAS, EL RETRASO DE LOS TRABAJOS PARA INCORPORAR LOS POZOS A LA RED DE AGUA DE LA CIUDAD, LA POCA CANTIDAD DE AGUA QUE LOS POZOS YA INSTALADOS ESTÁN PROVEYENDO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRASVASE DE AGUA A TAMAULIPAS Y LOS NULOS PRONÓSTICOS DE LLUVIA QUE TAMBIÉN SE SUMAN, PUES ES NECESARIO ENFOCAR NUESTRA ATENCIÓN A MECANISMOS DE PREPARACIÓN Y TAMBIÉN DE PREVENCIÓN. PRECISAMENTE, ESO ES LO QUE ESTE EXHORTO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO RAÚL BUSCA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO O AYUDA A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA DOTAR A LAS FAMILIAS NEOLONESAS CON LA POSIBILIDAD DE TENER UN TINACO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE AGUA QUE PINTA QUE PADECEREMOS EN LOS SIGUIENTES MESES OTRA VEZ. ESTAMOS CONSCIENTES QUE LA DESPERACIÓN DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA ANSIEDAD QUE RESULTA DE LA INCERTIDUMBRE CON RESPECTO A ¿QUÉ PASARÁ? CREO QUE DESDE QUE COMENZAMOS LA LEGISLATURA HEMOS LOGRADO TRAER A ESTA TRIBUNA LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES Y RELEVANTES, INCLUYENDO EL TEMA DEL AGUA Y LOS PROYECTOS QUE LO RODEAN; NO SOLAMENTE LO HEMOS HECHO DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICA, SINO TAMBIÉN PROPOSITIVA, YA QUE RECIENTEMENTE PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA A NIVEL MUNICIPAL, ENTRE OTRAS PROPUESTAS, DANDO VOZ A LOS PROBLEMAS Y A LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE HAN SURGIDO RECIENTEMENTE. EN NUESTRA BANCADA, CONSIDERAMOS COMO INDISPENSABLE EL QUE PROBAMOS TAMBIÉN POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA SOCIAL, CONSIDERANDO LAS URGENCIAS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, INCLUYENDO EL SUR DEL ESTADO, PUES SABEMOS QUE ES UNA ZONA HISTÓRICAMENTE AFECTADA EN MATERIA HÍDRICA TAMBIÉN. TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL AÑO PASADO NUESTRA COMPAÑERA Y DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUERRA, PRESENTÓ EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE AGUA Y DRENAGE Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO IMPLEMENTARAN UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA QUE LAS FAMILIAS NEOLONESAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PUEDAN ADQUIRIR UN TINACO A PRECIO QUE REALMENTE LES FAVOREZCA Y CON CARGO A SU RECIBO DE AGUA, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y COMO LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, A COSTOS RAZONABLES. CELEBREMOS QUE HOY RETOMEMOS EL TEMA EN ESTE PODER LEGISLATIVO Y LO PONGAMOS NUEVAMENTE SOBRE LA MESA, ESPERANDO QUE FINALMENTE EL EJECUTIVO

DEL ESTADO Y AGUA Y DRENAJE TAMBIÉN APOYEN A LA CIUDADANÍA NEOLONESA A PREPARARSE PARA ESTOS CASOS QUE ESTAMOS A PUNTO DE ENFRENTAR QUIZÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES QUE LLEGUE LA SEQUÍA. ADICIONALMENTE, NOS ACABA DE COMPARTIR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, QUIEN ES NUESTRO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO DE AGUA Y DRENAJE, QUE HA ADELANTADO ESTA SITUACIÓN EN LA SESIÓN QUE ESTÁN TENIENDO JUSTO EN ESTE MOMENTO Y QUE TAMBIÉN SE INICIARÁ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PUES CONSIDERAMOS PERTINENTE TAMBIÉN EL PROMOVER MECANISMOS QUE PERMITAN A GRUPOS ECONÓMICAMENTE VULNERABLES A PREPARARSE, PARA ENFRENTAR ESTAS SITUACIONES DE RIESGO HÍDRICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE TINACOS A PRECIOS ACCESIBLES, GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES MUY OPORTUNO Y NECESARIO EL EXHORTO QUE NOS ESTÁ AHORITA PRESENTANDO EL DIPUTADO PROMOVIENTE, POR LO QUE, PUES MI VOTO SERÁ COMPLETAMENTE A FAVOR, IGUALMENTE EL DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO. SABEMOS QUE EL DESABASTO DE AGUA ES UNA DE LAS TANTAS CRISIS QUE TENEMOS HOY EN DÍA EN NUESTRA ENTIDAD, RECORDAMOS EL AÑO PASADO, CÓMO LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑAS Y NIÑOS, CARGABAN PESADAS CUBETAS, GARRAFONES, ÁNFORAS, TODO LO QUE TUVIERAN A SU ALCANCE PARA PODER ABASTECERSE DE ESTE VITAL LÍQUIDO, NO SOLAMENTE EN LOS ESPACIOS HABILITADOS, EN POCOS ESPACIOS HABILITADOS PORQUE TENÍAN QUE CAMINAR LARGAS FILAS, LARGAS, DE SUS DOMICILIOS A ESOS PARQUES PÚBLICOS O AL ESPACIO DONDE ESTUVIERAN HABILITADOS LOS TINACOS, Y MUY TRISTEMENTE VER HASTA RIÑAS ¿NO? RIÑAS QUE SE PRESENTARON ANTE LA DESESPERACIÓN POR TENER EL AGUA PARA SUS HOGARES. EL AÑO PASADO, ASOCIACIONES CIVILES COMO LA FUNDACIÓN MARIANA TRINITARIA, QUE ES UNA ASOCIACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE OAXACA, TRABAJAMOS CONJUNTAMENTE CON ELLOS, MUCHOS DE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, PARA ABASTECER A MUCHAS FAMILIAS DEL ESTADO CON TINACOS SUBSIDIADOS; ESTE ESFUERZO PUES LO HACE UNA ASOCIACIÓN QUE NI SIQUIERA ES DE NUEVO LEÓN, ES DEL ESTADO DE OAXACA Y LO HIZO CONJUNTAMENTE CON ELLOS Y ABASTECIÓ UN MEDIO PARA PODER GUARDAR EL AGUA Y TENERLA EN LOS

HOGARES PARA LAS LARGAS SEMANAS QUE LA GENTE PADECÍA DE LA FALTA DE ESTE VITAL LÍQUIDO. POR LO QUE, PUES NOS LLAMA EL EXHORTO QUE NOS HACE EL DIPUTADO, PUES ES QUE ELLOS MISMOS, EL ESTADO TAMBIÉN ESTABLEZCA ACCIONES Y ESTRATEGIAS POR PARTE DE ELLOS PARA CONTRARRESTARLO Y A TRAVÉS DE UN TINACO SUBSIDIADO A BAJO COSTO CON LOS ESQUEMAS QUE AGUA Y DRENaje TIENE EN SUS RECIBOS, PUEDA ABASTECER DE FAMILIAS DE ESTOS MATERIALES PARA PODER ENFRENTAR LA CRISIS QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTÁ POR VENIR. POR LO QUE CONSIDERO NUEVAMENTE, MI VOTO ES A FAVOR, DIPUTADO RAÚL, PARA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PRESENTANDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CLARO QUE ESTAMOS CON LOS MÁS DESPROTEGIDOS, CLARO QUE ESTAMOS CON LOS QUE MENOS TIENEN; ES EVIDENTE QUE PROBABLEMENTE TENDREMOS OTRA CRISIS HÍDRICA Y ES EVIDENTE QUE TODOS LA VAMOS A SUFRIR, SIN EMBARGO, NO TODOS LA SUFRIMOS IGUAL. NO ES LO MISMO TENER LA POSIBILIDAD DE TENER UNA CISTERNA O UN TINACO Y DESDE AHÍ ESTAR ADMINISTRANDO LAS CARENCIAS DE AGUA QUE SON DEMOCRÁTICAS PARA TODAS Y PARA TODOS, A TENER QUE ESTAR LLEVANDO TINAS Y ESPERAR UNA PIPA PARA QUE LA PIPA LLENE ESTAS TINAS. POR ESO ME PARECE UN PUNTO DE ACUERDO MUY SENTIDO Y LO APOYAMOS, PORQUE DA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS CRISIS QUE A FINAL DE CUENTAS SON HISTÓRICAS Y AÑEJAS, ES UN ESTADO QUE TIENE UNA SEQUÍA RECURRENTE CADA 10 AÑOS, LA PUEDAN ENFRENTAR LAS Y LOS QUE MENOS TIENEN DE UNA MEJOR MANERA; OJALÁ Y ESTE PUNTO DE ACUERDO TERMINE NO SOLO EN UN LLAMADO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENaje, SINO EN UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMITE EL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS PROPIOS RECIBOS DE ESTOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO O RECORDAR EN UN RECORRIDO EN LA COLONIA BARRIO DEL SOL, UNA PERSONA QUE DE MANERA RÚSTICA HIZO UN PROCESO PARA REUTILIZAR EL AGUA DE LA LAVADORA EN LOS SANITARIOS Y, A TRAVÉS DE ESO AHORRAR AGUA. CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE A TRAVÉS DE AGUA Y DRENaje PODER DARLE A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS, EDUCACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL AGUA, PERO, SOBRE TODO, CONDICIONES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE PARA QUE ENFRENTEMOS JUNTOS ESTA ADVERSIDAD, PORQUE COMO INSISTO, TODOS Y TODAS SUFRIMOS LA CRISIS DEL AGUA, PERO NO TODOS Y TODAS LA

SUFRIMOS IGUAL. CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SUMARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE SER PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL LOZANO, EL CUAL, CON EL FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO PARA QUE PRESENTEN UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA DOTAR DE TINACOS DE RECOLECCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO PARA QUE INFORMEN EL NÚMERO DE PIPAS CON LAS QUE CUENTA PARA DISTRIBUIR AGUA POTABLE EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. COMO ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO, A NIVEL MUNDIAL, LOS PRONÓSTICOS CLIMÁTICOS PRESENTAN UN RETO ANTE LA CUESTIÓN HÍDRICA, ESTO NOS OBLIGA A TODAS Y A TODOS A REPLANTEARNOS PROGRAMAS INNOVADORES CON VISIÓN A FUTURO QUE PUEDAN MAXIMIZAR LA UTILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE RECURSO COMO BIEN LO MENCIONÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, PROVEER PROGRAMAS, PLANES Y ACCIONES QUE GESTIONEN DE MANERA EFICIENTE LA CAPTACIÓN DE AGUA ES UNA NECESIDAD CADA VEZ MÁS APREMIANTE. ES NUESTRA OBLIGACIÓN PROponer ACCIONES Y TOMAR DECISIONES MÁS RÁPIDAS E IMPOSTERGABLES ANTE ESTE GRAN RETO QUE TENEMOS. UNA DE ESTAS ALTERNATIVAS QUE BUSCAN IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y USO DEL AGUA EN LAS COLONIAS CON MAYOR VULNERABILIDAD HÍDRICA Y QUE APUESTAN POR UNA SANA RELACIÓN CON SUS CICLOS Y LA DISPONIBILIDAD NATURALES, SON LOS TINACOS DE RECOLECCIÓN DE AGUA POTABLE. POR OTRO LADO, FUE DURANTE LA CRISIS DEL 2022, FUE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA “AGUA PARA TODAS LAS PERSONAS”, QUIENES

ENTREGARON MÁS DE 414 TINACOS CISTERNAS DE 10 MIL LITROS EN VEINTE MUNICIPIOS Y SE ENTREGARON ESTOS EN LOS MUNICIPIOS QUE CON MAYOR DESABASTECIMIENTO DE AGUA QUE FUE GARCÍA Y ESCOBEDO. EN ESE MOMENTO EL APOYO CONSISTIÓ EN LA INSTALACIÓN DE CISTERNAS COMUNITARIAS, ENTREGA DE GARRAFONES, BOTELLAS DE AGUA, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL, ADEMÁS DE INSTALAR TINACOS Y CONTENEDORES DE AGUA, TANTO EN DOMICILIOS COMO EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ATIENDEN A FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIÓN VULNERABLE. DADO QUE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN ES LA DEPENDENCIA QUE MÁS HA PARTICIPADO EN LA IMPLEMENTACIÓN EN PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES, EN LA ENTIDAD DURANTE LA CRISIS HÍDRICA DEL PASADO 2022, SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PROMOVENTE INCLUIR A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA DOTAR DE TINACOS DE RECOLECCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL ESTADO, COMO LO VUELVO A MENCIONAR, ESTA SECRETARÍA FUE LA QUE HIZO FREnte JUNTO CON AGUA Y DRENAJE, PERO QUE ESTUVO EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES ENTREGANDO TINACOS; Y TAMBIÉN MENCIONO A LA ORGANIZACIÓN MARIANA TRINITARIA QUE MUCHOS DE NOSOTROS EN COORDINACIÓN CON ELLOS, CON SUBSIDIOS, PUDIMOS ENTREGAR EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD MARIANA TRINITARIA EN APOYO A LAS ZONAS MÁS VULNERABLES Y QUE PUDIERAN OBTENER ESTE TINACO Y PUES EN RESPUESTA DEL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ACEPta ESTA ADICIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PREGUNTO AL DIPUTADO RAÚL LOZANO, SI ACEPta LA PROPUESTA QUE ACABA DE MENCIONAR LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, SI DESEA AGREGARLO AL EXHORTO QUE PRESENTÓ.”

C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO: “CON MUCHO GUSTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. SOLAMENTE VAMOS A PEDIR A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ QUE NOS HAGA LLEGAR A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE MANERA FORMAL, EL ESCRITO DEL AGREGADO QUE DESEA HACER A ESTE EXHORTO YA PRESENTADO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LA PANDEMIA DEL COVID-19 TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA DISMINUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN Y LAS AUTORIDADES ENFOCARON SU ATENCIÓN EN RESOLVER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA SOCIEDAD, DEJANDO DE PRESTAR ATENCIÓN A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. DURANTE LOS DOS AÑOS EN LOS QUE LA PANDEMIA TUVO SU NIVEL MÁS CRÍTICO, LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA ENTIDAD SUFRIERON DAÑOS IMPORTANTES EN SU INFRAESTRUCTURA, A TAL GRADO DE QUE MUCHOS

DE ELLOS FUERON ABANDONADOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, LO QUE DIO PIE A QUE MUCHAS ESCUELAS SUFRIERAN ROBOS DE CABLEADO ELÉCTRICO, IMPRESORAS, COMPUTADORAS, Y SE PRESENTARON DAÑOS EN LO GENERAL. ASÍ LAS COSAS, RESULTA BASTANTE PREOCUPANTE QUE LAS ESCUELAS SEAN UN BLANCO PERFECTO POR PARTE DE PRESUNTOS DELINCUENTES PARA COMETER ESTE DELITO Y, LAMENTABLEMENTE, LO VEMOS REFLEJADO EN EL INCREMENTO DE ROBOS A PLANTELES EDUCATIVOS, YA QUE EN EL AÑO 2020 LA CIFRA FUE DE 175, EN 2021 FUE DE 199 Y EN 2022 FUE DE 375 ROBOS, LO QUE ES PRÁCTICAMENTE 200 ROBOS MÁS QUE EN EL AÑO 2020. ASIMISMO, DURANTE EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE HAN PRESENTADO 41 ROBOS, SEGÚN DATOS EMITIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON CORTE AL 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. ESTA CIFRA, PUES DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES BASTANTE ALARMANTE, Y ESTO ES LO QUE NOS HACE PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE REPERCUTE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE RECIBEN ALUMNAS Y ALUMNOS QUE ACUDEN DIARIAMENTE A LAS ESCUELAS, QUE ESTÁN PRESENTANDO PROBLEMAS INCLUSO QUE NO TIENEN ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL ROBO DE CABLES O QUE NO PUEDEN ACCEDER A LO MÁS ELEMENTAL DE CONDICIONES PARA PODER PUES TOMAR SUS CLASES EN PAZ Y CON TRANQUILIDAD. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEBEN DE COORDINAR ESFUERZOS CON LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN CONJUNTO PUEDAN REALIZAR ACCIONES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD EN TORNO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. ES POR LO ANTERIOR QUE CONSIDERO PERTINENTE ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y PRESIDENTAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE ES DONDE CON MAYOR FRECUENCIA SE COMETE ESTE DELITO, PARA QUE REFUERCEN LA SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LOS ROBOS A ESCUELAS Y LOGRAR UNA DISMINUCIÓN DEL MISMO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y PRESIDENTAS TAMBIÉN, PARA QUE REFUERCEN LA VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, DERIVADO DEL INCREMENTO EN ROBOS A ESCUELAS.”

LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENO, PUES ESTE PUNTO DE ACUERDO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SÉ QUE AQUÍ EN LO QUE VA DE LA LEGISLATURA VARIOS Y VARIAS HEMOS TRAÍDO A LA TRIBUNA LA PROBLEMÁTICA QUE HAY DE, PUES LAS CONDICIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS; INCLUSO EN ESTA LEGISLATURA SE CREÓ LA COMISIÓN ESPECIAL JUSTO PARA ESTE TEMA, QUE PRESIDE LA COMPAÑERA PERLA VILLARREAL, PUES PORQUE NOS ENCONTRAMOS CON LA PROBLEMÁTICA DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES ADECUADAS, QUE HA SIDO DIFÍCIL REGRESAR AL ESTATUS QUE TENÍAN ANTES DE LA PANDEMIA, Y RECONOZCO QUE SE HAN HECHO ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PODER RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA QUE VIENE A EMPAREJARSE O VIENE A COMPLICARSE MÁS; PORQUE HAN INCREMENTADO EL ROBO EN LAS ESCUELAS. SI BIEN, A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE SIGUEN RECORRIENDO Y EN CONTACTO CON CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE SUS DISTRITOS, ES IMPORTANTE QUE SIEMPRE HABLEMOS CON LAS PERSONAS Y HACER CONCIENCIA DE QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PUES SON LA SEGUNDA CASA DE NUESTRAS NIÑAS Y DE NUESTROS NIÑOS Y QUE ES IMPORTANTE, PUES QUE LAS PROTEJAMOS, QUE LAS CUIDEMOS, Y PUES QUE NO LAS VANDALICEMOS ¿NO? DESAFORTUNADAMENTE PUES ESTE DELITO HA IDO EN AUMENTO, 41 CASOS SE PRESENTARON DURANTE EL MES DE ENERO, SI CONTINÚA ASÍ A LO LARGO DEL AÑO, PUES SE VA AUMENTAR MUCHÍSIMO MÁS LA CIFRA DE LO QUE HUBO EN EL 2022, POR ESO ES IMPORTANTE PONER ATENCIÓN DESDE AHORITA, Y QUE DE MANERA PREVENTIVA, AUNQUE NO SOMOS PARTÍCIPES DE QUE TODO SEA RESUELTO PUNITIVAMENTE, PERO AHORITA DE MANERA PREVENTIVA; PUES PODAMOS INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LOS PLANTELES, PUES PARA EVITAR QUE ESTE DELITO CONTINÚE EN AUMENTO Y QUE ESTE PRÓXIMO AÑO 2023 VAYA A TENER UNA CIFRA MAYOR QUE HA IDO EN AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, COMO LO PRESENTAMOS EN NUESTRA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ENTONCES, PEDIRLES PUES SU VOTO A FAVOR, QUE ENTENDAMOS TODAS Y TODOS LA PROBLEMÁTICA QUE HAY Y OJALÁ TENGAN A BIEN EN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN QUE TENGA CADA UNA Y UNO DE USTEDES EN SUS DISTRITOS, PUES TAMBIÉN EL AGREGAR ¿NO? EL HACER CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DE NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A

FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, PARA SOLICITAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE REFUERCEN LA VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, DERIVADO DEL INCREMENTO EN ROBO A LAS ESCUELAS. ÚLTIMAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HAN ENCARGADO DE TRANSMITIR LAS NOTICIAS A ROBO DE ESCUELAS EN NUESTRO ESTADO, LOS CUALES HAN SIDO UNA PROBLEMÁTICA SUMAMENTE GRAVE, YA QUE EL VANDALISMO A LAS ESCUELAS OBSTACULIZA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. EN ADICIÓN A ELLO, EN LOS RECORRIDOS QUE HEMOS ESTADO HACIENDO EN NUESTRAS COLONIAS Y LAS VISITAS A LAS DIFERENTES ESCUELAS, PUES HEMOS CONSTATADO ESTA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LOS DIFERENTES PLANTELES, ASÍ COMO PADRES DE FAMILIA. ES POR LO CUAL, UN SERVIDOR EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO EN EL MISMO SENTIDO, YA QUE COMO BIEN LO COMENTABAN EN LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PUES EN LA PANDEMIA MUCHOS DE LOS PLANTELES ESTUVIERON MUY AFECTADOS EN CUANTO A ROBOS, INCLUSO EN SU MOMENTO COMENTAMOS EL ROBO A UNA ESCUELA QUE EN LA PANDEMIA LA ROBARON ALREDEDOR DE 20 VECES EN LO QUE ES EN LAS INMEDIACIONES DE CAÑADA BLANCA Y JOSEFA ZOZAYA. ES POR LO CUAL, NOSOTROS VEMOS MUY ADECUADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y TAMBIÉN EN EL MISMO SENTIDO Y HACIENDO PARTÍCIPES A LA AUTORIDAD ESTATAL, QUIEN DEBE TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ES POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI NOS PERMITE HACER UNA ADICIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NO SOLAMENTE SEA DIRIGIDO EL EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, SINO QUE ADEMÁS SE DIRIJA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE ME PERMITO HACERLE LA SOLICITUD QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: **ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE REFUERCEN LA VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DERIVADO DEL INCREMENTO EN ROBOS A ESCUELAS. RECALCAMOS QUE ESTE TRABAJO DE VIGILAR NUESTRAS ESCUELAS DEBE SER UN TRABAJO COORDINADO QUE DEBE INCLUIR A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON NUESTROS PRESIDENTES MUNICIPALES, PERO SI ES MUY IMPORTANTE ESTA COORDINACIÓN BUSCANDO EVITAR QUE SE DÉ MÁS VANDALISMO, MÁS ROBO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y TAMBIÉN QUE MUCHOS DE

ELLOS YA ES REPETITIVA LA SOLICITUD QUE HACEN DE INSTALACIÓN DE ESTOS CABLES QUE SE ROBAN Y QUE SE LOS VUELVEN A SUSTRAYER A ESTAS ESCUELAS; POR LO CUAL SI VEMOS MUY PERTINENTE QUE TAMBIÉN SE INCLUYA A LA AUTORIDAD DEL ESTADO Y, CONJUNTAMENTE CON LOS ALCALDES, SE ELABOREN ESTRATEGIAS PARA CUIDAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y SE BUSQUE AMINORAR LOS DELITOS A LOS PLANTELES Y ESCUELAS PÚBLICAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO FÉLIX ROCHA. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVIENTE, A LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ, SI ESTÁ DE ACUERDO EN AGREGAR LA PROPUESTA QUE ACABA DE PRESENTAR EN TRIBUNA EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA.”

C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA: “CON MUCHO GUSTO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “¿SI LA ACEPTA? MUY BIEN. EN ESE CASO, HACEMOS LA SOLICITUD AL DIPUTADO FÉLIX ROCHA PARA QUE NOS HAGA LLEGAR POR ESCRITO Y DE MANERA FORMAL EL AGREGADO QUE PRETENDE ADICIONAR A ESTE EXHORTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES APOYAR EL EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRA AMIGA ANYLÚ. RECORDEMOS QUE EN PRÓXIMOS DÍAS ESTARÁN LAS ESCUELAS CERRADAS POR SEMANA SANTA, LUEGO VIENEN OBVIAMENTE LAS VACACIONES DE VERANO Y YO CREO QUE VALE LA PENA IR PREVINIENDO. SI BIEN ES CIERTO, EL ROBO NO SOLAMENTE A ESCUELAS, SINO A CASA HABITACIÓN SON DE LOS QUE MÁS LE DUELEN A LA GENTE, RECORDEMOS QUE NUESTROS HIJOS, NUESTROS NIETOS ESTÁN DE SEIS A OCHO HORAS EN UNA ESCUELA Y LO QUE SE NECESITA AL MENOS SON LOS BÁSICOS PARA PODER ESTAR DE LA MANERA MÁS CÓMODA Y FUNCIONAL; QUIERO DECIR, SI SE ROBAN EL CABLE DE UNA ESCUELA, PUES NUESTROS HIJOS NO VAN A PODER TENER ACCESO AL MENOS A UN VENTILADOR, SI ALGO SUCEDE CON EL COBRE DE LA TUBERÍA DE AGUA, POSIBLEMENTE TAMBIÉN VAN A ESTAR BATALLANDO Y ENTONCES, CREO QUE ES MUY OPORTUNO, NO DEBE DE SER MUY LEJANO EL TIEMPO EN EL QUE PIDAMOS ENTRE TODOS LA POSIBILIDAD DE DOTAR A LAS ESCUELAS DE CÁMARAS CON ALARMA; QUIERO DECIR, PARA QUE LOS VECINOS QUE HOY SE LES DENOMINA VECINOS VIGILANTES, PUEDAN TENER TAMBIÉN

ACCESO A LA DENUNCIA Y ESTO DESALIENTE A LOS AMANTES DE LO AJENO A ESTAR HACIENDO USO EN UNA DE LA SEGUNDA CASA DE NUESTROS HIJOS Y DE NUESTROS NIETOS; QUIERO DECIR, LA ESCUELA Y QUE LOS MAESTROS QUE TAMBIÉN HACEN UN GRAN ESFUERZO POR EDUCAR, PUES TENGAN TAMBIÉN Y CUENTEN CON LO MÍNIMO NECESARIO PARA DESARROLLAR SU TRABAJO. YO CREO QUE VALE LA PENA ESTE EXHORTO, MI VOTO ES A FAVOR Y OJALÁ QUE EN UN TIEMPO NO MUY LEJANO HAYA ALGUNAS INICIATIVAS DE VARIOS, DE VARIAS Y VARIOS DIPUTADOS DEL ROBO A ESCUELAS PARA QUE LA PENA SE AUMENTE, DE CÓMO IMPEDIR, ETCÉTERA, ETCÉTERA. PERO CREO QUE EN ESTE MOMENTO EL HACER ESTE EXHORTO A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL Y ESTATAL, CREO QUE ES MUY ADECUADO. MI VOTO SERÁ A FAVOR. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. YO CREO QUE NO HAY NINGÚN LUGAR MÁS ATRACTIVO PARA UN DELINCUENTE QUE SE DEDIQUE AL ROBO, QUE UNA ESCUELA SOLA, SIN QUIEN LA CUIDE A PARTIR DE CIERTO HORARIO, SOLA POR MUCHOS DÍAS DURANTE, LO MENCIONABAN AHORITA, PERÍODOS VACACIONALES. LA ESCUELA ES UN LUGAR MUY ATRACTIVO PARA EL ROBO ¿A QUIÉN LE DUELE LO QUE LE ROBEN A UNA ESCUELA? VAN POR EL PROYECTOR, VAN POR LA COMPUTADORA, VAN POR LA IMPRESORA, EL CABLE, ALGÚN CLIMA ¿A QUIÉN LE DUELE REPONER ESE EQUIPO? PORQUE SE NECESITA. Y NOS VAMOS A ENCONTRAR CON QUE LE DUELE PRINCIPALMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y, TAMBIÉN TENGO QUE DECIRLO, A MUCHAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA QUE PARTICIPAN CON EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA EN DOTARLOS DE LO QUE NECESITEN ¿CUÁL SERÍA LA SOLUCIÓN? EL EXHORTO DE QUE LA PATRULLA DÉ VUELTAS, PUES ESTÁ BIEN, DA VUELTA LA PATRULLA, EL DELINCUENTE PUES ES UN PROFESIONAL, PASA LA PATRULLA, ENTRA A LA ESCUELA, LA DESVALIJA, PASA LA PATRULLA Y SALE EL DELINCUENTE. LA FORMA Y QUE ES UNA PROPUESTA QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL EXHORTO, EL CUAL ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR, QUE SE HAGAN LOS PATRULLAJES Y LAS COORDINACIONES, NECESITA UN VELADOR, LA ESCUELA NECESITA UN VELADOR, POR ESO YO DECÍA ¿A QUIÉN LE DUELE? CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL O LA ALCALDÍA ES LA QUE REPONE EL EQUIPO, PUES YO LE ASEGURO QUE PONE UN VELADOR. TENGO QUE PONER EL CASO DE LINARES, NUEVO LEÓN, DONDE LOS MISMOS CONSERJES LA ADMINISTRACIÓN LOS CONTRATA CUANDO ESTÁ SUFRRIENDO DAÑOS EN UNA ESCUELA ¿CÓMO ES POSIBLE? O ¿QUÉ VA PASAR? ¿VAS A ESPERARTE ESA ESCUELA QUE LA HAN

ROBADO 20 VECES, VAS A ESPERAR QUE LA ROBEN 30 O 40 O 50? CUANDO LO QUE SE NECESITA ES UN VELADOR, ESCUELAS DONDE HAY 100, 200, 300, 500 PADRES DE FAMILIA, QUE ELLOS LES DUELE QUE SUS HIJOS NO TENGAN ESE EQUIPO, LES DUELE QUE TIENEN QUE HACER ACTIVIDADES PARA PODER REPONER ESE EQUIPO, MUCHOS DE ELLOS PARTICIPARÍAN EN TRABAJAR POR HORAS PARA VELAR LA ESCUELA, NO SE TRATA DE SER HÉROES, SE TRATA DE UNA LÁMPARA CON UN TELÉFONO, ES TODO Y REMUNERADOS. CUANDO LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARTICIPAN CON LAS ESCUELAS EN EL EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS, POR SUPUESTO QUE LE ENTRAN, PORQUE LE CUESTA MUCHO MÁS BARATO PAGAR UN VELADOR, QUE ESTAR REPONIENDO EQUIPOS. POR ESO TANTO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS, COMO EN LA REPOSICIÓN O EN EL CUIDADO DE LAS MISMAS, LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SON FUNDAMENTALES, QUE PASE LA PATRULLA, SI, CUANTAS VECES QUIERAN, PERO QUE HAYA ALGUIEN ADENTRO QUE AVISE CUANDO EL DELINCUENTE ESTÉ ENTRANDO, UNA VEZ QUE EL DELINCUENTE VE LA LÁMPARA TRABAJANDO DENTRO DE LA ESCUELA, NO ENTRA, NO VA A ENTRAR Y LA PERSONA QUE ESTÁ ADENTRO TIENE UN TELÉFONO PARA LLAMAR A LA POLICÍA Y AHORA SÍ QUE CUANDO HAGA EL CIRCUITO, PUES QUE SE PARE A PLATICAR CON ELLA. NECESITAMOS CAMBIAR LOS PARADIGMAS, LAS FORMAS DE PENSAR, LAS COSAS NO SON COMO LO ESTAMOS PENSANDO NOSOTROS, LAS COSAS SON COMO SON. YO DECÍA AHORITA EL PROBLEMA DE TAMAULIPAS, DEL AGUA, QUE ESTÁN SÚPER INEFICIENTES EN EL USO DEL AGUA, PERO NO ESTAMOS YENDO A TAMAULIPAS A BUSCAR QUE SEAN MÁS EFICIENTES, QUE USEN MENOS AGUA PARA QUE REQUIERAN MENOS DEL CUCHILLO; YA LO HICIERON LOS CITRICULTORES, YA LO HACEN INFINIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AQUÍ NECESITAMOS VELADORES EN LAS ESCUELAS QUE ESTÁN SIENDO AFECTADAS, PORQUE SI NO LA ESTADÍSTICA VA A AUMENTAR. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, PERO, INVOLUCRAR UN POQUITO TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALES, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA EN IMPLEMENTAR VELADORES DENTRO DE LAS ESCUELAS. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA SIN PARTIDO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PASADO 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, ENTRÓ EN VIGOR UNA REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON BASE EN ESTO, TENEMOS QUE EN EL ARTÍCULO 31 DEL REFERIDO

ORDENAMIENTO JURÍDICO, SE ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN LA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN EN CONJUNTO CON EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD, EN MATERIA DE PROTOCOLOS Y/O ALERTAS ESPECIALIZADOS EN CASOS DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE PERSONAS CON ÉNFASIS ESPECIAL EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS. ESTO COBRA SIGNIFICATIVA IMPORTANCIA, YA QUE, EN MÉXICO Y DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, EXISTE UN REGISTRO DE MÁS DE 112 MIL PERSONAS QUE TIENEN ESTA CONDICIÓN. AHORA BIEN, EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TIENEN CONTABILIZADAS MÁS DE 6,500 PERSONAS, DE LAS CUALES POR DESGRACIA SE DESCONOCE SU PARADERO. ESTO CONSIDERANDO QUE UNA CIFRA IMPORTANTE DE ESA CANTIDAD SON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES. TAMBIÉN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, HA INFORMADO QUE, EN EL AÑO 2022, NUEVO LEÓN OCUPABA EL DESHONROSO PRIMER LUGAR EN DESAPARICIÓN DE MUJERES, PUES SE VIVIÓ UNA TASA DEL 12.99 POR CADA 100 MIL HABITANTES, DE ESAS MISMAS ESTADÍSTICAS TAMBIÉN SE DESPRENDE QUE LA TASA EN TODO MÉXICO ES DE 3.17 MUJERES EN EL MISMO RANGO DE CIUDADANOS, LO CUAL EVIDENCIA EL GRAVE PROBLEMA QUE SEGUIMOS ENFRENTANDO EN NUEVO LEÓN.¹ Y QUE ADEMÁS, EL AÑO 2022 YA FUE DE COMPLETA RESPONSABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. CITADA LA OBLIGACIÓN DE ATENDER TAN RESALTANTE PROBLEMA QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, CONSIDERO MUY IMPORTANTE INFORMARLES QUE A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, SE HA DADO A CONOCER Y HA QUEDADO EVIDENCIA, QUE ÁREAS DE ESE SISTEMA COMO LO ES EL CANAL 28, HA SIDO UTILIZADO PARA HACER PROPAGANDA PUBLICITARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO AL QUE PERTENECE EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, PERSONA QUE POR CIERTO TAMBIÉN ES MIEMBRO DE LA VIEJA POLÍTICA, ESA QUE EL GOBERNADOR REPUDIA, PUES TAMBIÉN ESTUVO AL FRENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN DEL SISTEMA Y AHORA REPITE DE NUEVA CUENTA COMO DIRECTOR. CON BASE EN LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, ESTE CUENTA CON EL CONSEJO CONSULTIVO COMO ÓRGANO DE OPINIÓN Y CONSULTA, ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE GARANTICEN LA

¹ <https://verificado.com.mx/es-nuevo-leon-el-estado-en-que-mas-mujeres-desaparecen-en-mexico-este-ano/>

INDEPENDENCIA EDITORIAL, AUTONOMÍA DE GESTIÓN FINANCIERA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAS CLARAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DEFENSA DE SUS CONTENIDOS, OPCIONES DE FINANCIAMIENTO, PLENO ACCESO A TECNOLOGÍAS Y REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES. TAMBIÉN SE DESTACA EN ESA MISMA LEY, QUE LA JUNTA DE GOBIERNO ES EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, SIENDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESIDENTE HONORARIO. POR LO QUE, COMO ESTABLECE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, NO EXISTE OBLIGACIÓN, PERMISO, FACULTAD U OBJETO QUE LE PERMITA AL CANAL 28, DAR TIEMPO Y ESPACIO PARA PUBLICITAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN DE UN SOLO PARTIDO POLÍTICO, POR LO QUE PUEDEN ESTAR INCURRIENDO EN DIVERSAS RESPONSABILIDADES. HECHO QUE POSIBLEMENTE YA SE HAYAN ENTERADO, YA QUE HAN QUITADO GRAN PARTE DE LA PUBLICIDAD DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ES EVIDENTE CON LO EXPUESTO, QUE EL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO AL CANAL 28 EN TODOS SUS MEDIOS, SE ESTÁ DESVIRTUANDO DEL OBJETO DEL CANAL, QUE ES DIFUNDIR INFORMACIÓN DE ÍDOLE POLÍTICO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUIERO RECORDARLES QUE EN OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, REFORMAMOS LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN LA QUE ESTABLECIMOS EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXVII, QUE EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, DEBE DESTINAR ESPACIOS A LA DIFUSIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE PROTOCOLOS Y/O ALERTAS ESPECIALIZADAS EN CASOS DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE PERSONAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS. EN ESE SENTIDO, NO HEMOS OBSERVADO QUE EL CANAL 28 DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN HAYA HECHO MUCHO O NADA, PERO SÍ HA HECHO PARA HACER PROPAGANDA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PERO SOBRE TODO POR EL APOYO QUE DEBEMOS BRINDAR A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO Y NO DAR PREFERENCIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SOMETO PARA SU VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO:** LAS Y LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, PARA QUE INFORMEN

PUNTUALMENTE LO SIGUIENTE: 1.- ¿CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS? 2.- ASIMISMO, ¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSIDERACIONES PARA DAR DIFUSIÓN AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO Y NO ATENDER AL CONTENIDO DE LA REFORMA DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022?, AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXVIII. QUISIERA HACER SOLICITUD DE MEDIOS AUDIOVISUALES.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO QUE NOS APOYEN CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN APOYO A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. QUIERO DECIRLES QUE ESTE EXHORTO YO LO ENTREGUÉ LA SEMANA PASADA, PERO EL FIN DE SEMANA ESTUVE MONITOREANDO Y POR PRIMERA VEZ VI QUE COMPARTIERON UNA FICHA DE BÚSQUEDA DE UNA JOVENCITA DE 16 AÑOS, LA CUAL AFORTUNADAMENTE YA FUE LOCALIZADA, PERO ES EL PRIMER ANUNCIO QUE PUDIMOS ENCONTRAR DENTRO DE LAS REDES SOCIALES DE CANAL 28 Y, EN ESTE CASO, ES NOTICIAS 28 NL, Y CREÍ QUE IBAN A HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE DE AHÍ EN ADELANTE, PERO, SI PUEDEN PASAR A LA SIGUIENTE, POR FAVOR. TAMBIÉN COMPARTIERON EL DÍA DE AYER, PRECISAMENTE, QUE INAUGURARON UNA CASA NARANJA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ENTONCES, CREO QUE, PUES POR ESTOS MOTIVOS QUE ESTAMOS OBSERVANDO, ES QUE SIGUE VIGENTE ESTE EXHORTO; Y LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR RESPECTO DEL PRESENTE EXHORTO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL DE QUE SE INFORMEN LAS

ACCIONES DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MENCIONA QUE, CON BASE EN LOS MODELOS QUE SE EMITAN A NIVEL FEDERAL, SE EXPEDIRÁ LOS LINEAMIENTOS QUE PERMITAN LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA LA OPERACIÓN Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE BÚSQUEDA EN EL ESTADO DE CONCORDANCIA CON LO CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BÚSQUEDA, ASÍ COMO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS ESENCIAL CONOCER LAS ACCIONES PERTINENTES QUE ESTÁ REALIZANDO EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN Y DESDE ESTA TRIBUNA HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE APOYEN A LOS VERDADEROS PROBLEMAS QUE LE AQUEJAN A LAS Y LOS CIUDADANOS, EN LUGAR DE DESVIARSE CON TEMAS POLÍTICOS AFINES AL GOBERNADOR. POR ESO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR PARA APOYAR EL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS PARA COMENTAR QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO SIEMPRE POR SUPUESTO VAMOS A ESTAR A FAVOR DE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A UN TEMA TAN SENSIBLE COMO SON PERSONAS DESAPARECIDAS, COMO PERSONAS QUE NECESITAN DE QUE LAS AUTORIDADES, TODOS NOS PONGAMOS LAS PILAS PARA COMBATIR ESE FLAGEO TAN IMPORTANTE QUE SE HA DADO POR MUCHOS AÑOS. PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR Y LO QUIERO HACER EN MI PARTICIPACIÓN, QUE EL CANAL 28 HA SIDO Y ESTÁ SIENDO UTILIZADO DE MANERA INSTITUCIONAL, DE MANERA FORMAL; DE HECHO EL PROPIO CANAL YA EMITIÓ UN COMUNICADO DONDE ESTABLECE Y DA RESPUESTA A ALGUNAS VOCES QUE SE HAN LEVANTADO EN EL SENTIDO DE SEÑALAR LA PARCIALIDAD DEL CANAL; ENTONCES, EL HECHO ES QUE, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE AQUÍ DEL CONGRESO HAN SIDO INVITADAS POR ESE CANAL 28 PARA EXPONER DIFERENTES TEMAS DE SUS AGENDAS, DE SUS BANDERAS, CREO QUE HAN ESTADO AHÍ REPRESENTADOS O ME HA TOCADO VER, ESTÁN REPRESENTADOS TODOS LOS COLORES. ADEMÁS DE ESO, EL CANAL SE RIGE PUES POR LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DEL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN, DEL INSTITUTO DE COMUNICACIONES, FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES; EN FIN, EL HECHO DE QUE SE UTILICE UN CANAL, LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN ESTÁ DEBIDAMENTE REGULADO, CREO

QUE LO QUE NO CONVIENE HACER ES MEZCLAR TEMAS TAN SENSIBLES DE LA SOCIEDAD CON EL HECHO DE LA DIFUSIÓN QUE SE PUEDA HACER EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, SEA UN CANAL 28, SEA CUALQUIER OTRO TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN. EN ESE SENTIDO, A FAVOR DE LA GENTE, A FAVOR DE LAS CAUSAS QUE SE TIENEN COMO YA LO DIJE, PERO SÍ HACIENDO UNA SEPARACIÓN EN EL HECHO DE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PARCIALIDAD QUE SE DICE QUE TIENE ESTE CANAL, POR ESO ANTICIPAMOS EL VOTO EN ABSTENCIÓN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. BUENO, YO NADA MÁS QUIERO COMENTAR QUE A MÍ ME PARECE Y DEBO INSISTIR UN POCO EN QUE SÍ HA SIDO PARCIAL EL USO DEL CANAL, PORQUE AUNQUE YO MISMA HE SIDO INVITADA A ALGUNOS PROGRAMAS, POR EJEMPLO, UNO EN EL QUE PARTICIPÉ CON LA DIPUTADA IRAÍS Y SANDRA HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DEL TEMA DE PARIDAD, ESTO FUE PREVIO A UNA REFORMA ELECTORAL, ESE PROGRAMA NO SALIÓ O NO SE DIFUNDIÓ EN TIEMPO, DIGAMOS QUE EN ESA MISMA SEMANA, SI NO POSTERIOR INCLUSO A LA VOTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, A PESAR DE QUE CUMPLÍA PRECISAMENTE CON EL TEMA DE QUE ERA DE INTERÉS PÚBLICO PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE TARDARON MUCHO EN REALMENTE DIFUNDIR ESE PROGRAMA, ESE VIDEO EN EL QUE PARTICIPÉ, YO ESTUVE AHÍ Y, EN CAMBIO CUANDO SE TRATA DE NOTICIAS DEL MISMO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NO SE TARDAN NI UNA SEMANA, O SEA, EN UN SOLO DÍA YA ESTÁ PUBLICADO Y POR ESO ES QUE YO MENCIONO QUE SÍ SE ESTÁ HACIENDO UN USO A FAVOR, SE NOTA UN POCO MÁS A FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE DE OTRO, ADEMÁS, SI ES EL TEMA QUE ES UN USO NEUTRAL, PUES LES VOY A INICIAR A ENVIAR NOTAS TODOS LOS DÍAS PARA VER SI ME LAS PUBLICAN. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PARA ACLARAR SOBRE LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, EN RELACIÓN A ESA INVITACIÓN SOBRE EL TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO, LA REALIDAD ES QUE SI, FUIMOS INVITADAS AL PROGRAMA, LO RECUERDO PERFECTAMENTE Y, COMO EN EL PROGRAMA HABLAMOS DE GRUPOS LEGISLATIVOS Y LAS VOTACIONES, PORQUE LES RECUERDO QUE, PUES PAN Y PRI NO LO APOYARON, ES EN RAZÓN DE ESA MENCIÓN AL PARTIDO QUE EN LOS COMENTARIOS QUE VERTIMOS LAS TRES, POR CIERTO EN EL PROGRAMA, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE POSTERGARLO POR LA CUESTIÓN DE LA VEDA ELECTORAL. Y, TAMBIÉN COMENTAR QUE HE ESTADO EN OTROS PROGRAMAS, EN EL CASO DE LA FISCALÍA TAMBIÉN INVITARON A TODOS, PERO PUES NO LE QUISIERON ENTRAR AL DEBATE Y TODOS RECHAZARON LA INVITACIÓN PARA HABLAR SOBRE LA SELECCIÓN DEL FISCAL, EN ESTE CASO, SOLO ESTUVO SU SERVIDORA CON ALDO FASCI Y, QUE EN ESE ENTONCES ERA VOCERO, PERO, SÍ SE CORRIÓ LA INVITACIÓN AL RESTO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y NO QUISIERON ASISTIR AL PROGRAMA Y DE HECHO SE HIZO MENCIÓN EN EL PROGRAMA SOBRE ELLO. ENTONCES, YO NO LE VEO NINGUNA MALA FE EN LA CUESTIÓN DE PARIDAD, ERAN LINEAMIENTOS QUE TENÍAN QUE VER CON LA VEDA ELECTORAL Y, PUES LAMENTABLEMENTE PORQUE ERA UNA GRAN DISCUSIÓN NO SE PUDO PUBLICAR EN LA FECHA QUE SE ESTABA PROGRAMADA. ENTONCES, QUERÍA ACLARAR SOBRE ESA INTERVENCIÓN Y SOBRE ESE PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPÉ. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE SECUNDAR TAMBIÉN LOS COMENTARIOS DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES EN CUANTO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESE PROGRAMA, Y QUE TAMBIÉN HE ESTADO EN ALGUNAS OTRAS INVITACIONES Y QUE ME HE TOPADO AL ENTRAR O SALIR CON EL DIRIGENTE DEL PAN Y CON ALGUNOS OTROS DIPUTADOS DE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS. ENTONCES, PUES NO HAY UN TRABAJO PARCIAL EN LO QUE SE ESTÁ OFRECIENDO POR PARTE DEL CANAL 28, PERO YO LAMENTO MUCHO QUE UN TEMA TAN IMPORTANTE Y TAN SENSIBLE COMO ES EL TRABAJO QUE DESDE EL CANAL 28 SE PUEDA HACER PARA LA DIFUSIÓN DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN EL CASO DE NIÑAS Y NIÑOS, QUE ES SUMAMENTE SENSIBLE, QUE ES ALGO VERDADERAMENTE QUE SÍ DEBERÍA DE PREOCUPARNOS Y OCUPARNOS, QUE UN CANAL COMO ESTE TAMBIÉN O ESTE

MEDIO DE COMUNICACIÓN APORTE TODO LO NECESARIO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS; QUE ESTE TEMA SE MEZCLE CON UNA GRILLA TAN BARATA Y TAN SIMPLE, COMO PARA TRATAR AHORA SI DE A FUERZA COLGAR EL TEMA. CREO QUE EL TEMA IBA MUY BIEN, CREO QUE ERA LOABLE LA INTENCIÓN, QUE ERA IMPORTANTE SUMARNOS TODOS, PERO CAER YA EN ESTE EXCESO DE INTENTAR MEZCLAR UN TEMA DE... QUE ESTOY SEGURA DE QUE A NADIE LE INTERESA, A LAS ASOCIACIONES DEDICADAS A ESTE TIPO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LES INTERESA ESTE DEBATE TAN DESGASTANTE Y TAN FUERA DE LUGAR EN EL QUE A VECES NOS ENFRASCAMOS Y QUE DEJAMOS DE LADO LO VERDADERAMENTE IMPORTANTE QUE ES DARLES SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS. EN VERDAD LO LAMENTO MUCHO, LAMENTO MUCHO LA POSTURA Y LA POSICIÓN QUE SE TOMA DE PRONTO, CREO QUE ES LEGÍTIMO EL DESEO DE QUE PODAMOS APORTAR LO MAYORMENTE POSIBLE PARA RESOLVER ESTE TIPO DE CASOS, AHÍ DEBE DE ESTAR NUESTRO INTERÉS Y NO EN ESTAR DESGASTÁNDONOS NUEVAMENTE CON TEMAS QUE NO DEBERÍAN DE SER PARTE DE LA AGENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. Además, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 15 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8

VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** POR LA CUAL PRESIDENTA, QUISIERA PEDIRLE SU APOYO PARA AUDIOVISUALES, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ. SOLICITO A NUESTROS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO, SE SIRVAN AUXILIAR A LA DIPUTADA ORADORA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HAYA PROPORCIONADO. ADELANTE.”

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA: “*ESTE MENSAJE VA PARA TODOS Y QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO, SI SE METEN CON UNA MUJER, SE METEN CONMIGO Y CON TODO EL GOBIERNO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN. ¡YA ESTUVO! NO VAMOS A PERMITIR QUE NI UNA NIÑA O MUJER VIVAN CON MIEDO, CERO TOLERANCIA A LOS GOLPEADORES, CERO TOLERANCIA A LOS VIOLADORES, CERO TOLERANCIA A LOS FEMINICIDAS. NO PODEMOS CONSTRUIR UN NUEVO, NUEVO LEÓN MIENTRAS MILES DE MUJERES ESTÁN SIENDO VIOLENTADAS. VA DE NUEVO, SE METEN CON UNA, SE METEN CONMIGO Y CON TODO NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN.*”

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, ESAS FUERON LAS PALABRAS DE NUESTRO HOY SEÑOR GOBERNADOR HACE UNAS CUANTAS SEMANAS. LAMENTABLEMENTE, SAMUEL GARCÍA ACABA DE CRUZAR UN NUEVO LÍMITE, EVIDENCIANDO LO QUE YA MUCHOS SABEMOS, QUE TENEMOS AL FREnte DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A UNA PERSONA SIN ESCRÚPULOS PARA EJERCER LA MÁXIMA DIRECCIÓN DEL APARATO GUBERNAMENTAL PARA INTIMIDAR A QUIENES NO SE ALINEAN A SU GOBIERNO U OBJETIVOS. HA LLEGADO AL LÍMITE DE CONTAR CON INSPECTORES QUE ACUDEN A EXTORSIONAR A LOS LOCALES COMERCIALES DE LOS FAMILIARES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE DEFIENDEN A LA GENTE, UNA CONDUCTA QUE NOS EVOCA A LAS PEORES PRÁCTICAS DE LA POLÍTICA. LA QUE SE NOS VENDIÓ COMO LA NUEVA POLÍTICA, CADA DÍA SE MUESTRA MÁS AUTORITARIA ANTE EL DESCONTENTO DE LOS CIUDADANOS. HOY QUEDA CLARO QUE PONERLES UN FRENO A LOS ABUSOS POR PARTE DEL GOBERNADOR, NO VA A SER GRATIS, PERO ACÁ HAY UN GRUPO DE MUJERES VALIENTES DISPUESTAS A ESTAR DEL LADO DE LAS PERSONAS. DESDE ESTA TRINCHERA SEGUIREMOS DEFENDIENDO A TODAS LAS MUJERES Y LAS INVITO A QUE NO SE RINDAN, A QUE DEFIENDAN SUS CAUSAS Y NO SE DEJEN INTIMIDAR NI EXTORSIONAR POR NADIE. EN NUEVO LEÓN CADA DÍA CREEMOS MENOS EN LAS CASUALIDADES. HORAS DESPUÉS DE QUE DESDE EL CONGRESO ESTATAL DECIDIIMOS PONERLE UN ALTO A LOS ABUSOS DEL GOBERNADOR, FAMILIARES DE DOS COMPAÑERAS DIPUTADAS RECIBIERON “LA VISITA” DE INSPECTORES EN SUS LOCALES COMERCIALES. LAS CASUALIDADES NO EXISTEN Y EL MENSAJE ES CLARO, EL GOBERNADOR HA COMENZADO UNA CAZA DE BRUJAS CONTRA TODA AQUELLA PERSONA QUE INTENTE LLEVARLE, LO QUE ÉL CREE, QUE ES LA CONTRARIA. DESDE EL CONGRESO SOLO ESTAMOS BUSCANDO QUE DE UNA VEZ POR TODAS EL GOBERNADOR SE PONGA A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE TODO NUEVO LEÓN. NO NECESITAMOS AUTORIDADES QUE SE LA PASEN JUGANDO CON FRUTAS EN SUS REDES SOCIALES, NECESITAMOS UN GOBERNADOR CON GANAS DE TRABAJAR. TODA MI SOLIDARIDAD A LAS ESPOSAS DE MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO, QUIENES HOY ESTÁN EXPUESTAS Y NO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE SUBIR A ESTA TRIBUNA A DEFENDERSE, HOY DESDE AQUÍ LES DECIMOS NO ESTÁN SOLAS Y CUENTEN CON TODO NUESTRO APOYO. LA VIEJA POLÍTICA 2.0, ESTÁ UTILIZANDO EL MIEDO Y LA INTIMIDACIÓN PARA SILENCIAR A TODAS AQUELLAS QUE CREEMOS QUE PODEMOS TENER UN MEJOR NUEVO LEÓN. ALGO MUY CONTRADICTORIO, JUSTO CUANDO ÉL ERA EL QUE EN CAMPAÑA PROMETIÓ QUE, SI EN NUEVO LEÓN SE METÍAN CON UNA MUJER, SE METÍAN CON TODOS. LA HIPOCRISÍA Y LA DOBLE CARA DE SAMUEL GARCÍA YA NO NOS SORPRENDE, PERO LO QUE HA ACONTECIDO

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS ES UN NUEVO CAPÍTULO MÁS EN SU HISTORIA PARA INTENTAR AMEDRENTAR A AQUELLOS QUE NO PIENSAN COMO ÉL. RECORDEMOS QUE NUESTRA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ESTABLECE EN SU FRACCIÓN 1 DEL ARTÍCULO 31 QUE CORRESPONDE AL ESTADO EL GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. SIN EMBARGO, EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DEMUESTRA LO CONTARIO AL TOLERAR QUE SU ADMINISTRACIÓN ACOSE A MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA, MIENTRAS QUE LOS CIUDADANOS SIGUEN SIENDO AFECTADOS POR LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO HA LOGRADO COMBATIR DE FORMA EFICAZ, COMO EL INNEGABLE INCREMENTO INSEGURIDAD, LA FALTA DE AGUA Y UNA CADA VEZ PEOR CONTAMINACIÓN EN NUESTRA CIUDAD. SEÑOR GOBERNADOR, NO VA A LOGRAR CALLAR LO QUE NUESTROS REPRESENTADOS EXIGEN, LE PEDIMOS QUE MEJOR SE DEDIQUE A TRABAJAR Y FRENE ESTAS PRÁCTICAS DE EXTORSIÓN CONTRA QUIENES DEFENDEMOS A LA GENTE. EL USO DE LA INTIMIDACIÓN QUE ESTÁ EJERCIENDO NO VA A OPACAR LA VALENTÍA QUE HA PRESENTADO ESTE GRUPO LEGISLATIVO PARA PONERLE UN FRENO A SUS ABUSOS. MIENTRAS USTED TIENE LA ATENCIÓN PUESTA EN SUS REDES SOCIALES; PUES DESCUIDA EL BIENESTAR DE TODOS LOS NEOLEONESES. MIENTRAS USTED SIGUE LLEVANDO ADELANTE PRÁCTICAS DE LAS MÁS OSCURAS EN LA POLÍTICA, NUEVO LEÓN CLAMA POR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL DÍA A DÍA. MIENTRAS USTED Y SU EQUIPO PERSIGUE A LOS FAMILIARES DE LAS Y LOS DIPUTADOS, LA INSEGURIDAD Y LA CONTAMINACIÓN CRECEN TODOS LOS DÍAS, ¡YA BASTA SAMUEL! POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, PRESIDENTA, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y CESE LOS ACTOS DE INTIMIDACIÓN; LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE DEJEN DE EJERCER ACCIONES QUE TENGAN POR OBJETO O RESULTADO EL LIMITAR, ANULAR O MENOSCABAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS DIPUTADAS LOCALES, ASÍ COMO EL LIBRE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA TOMA DE DECISIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “ME ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN, TOMO ESTE TURNO EN CONTRA PARA TENER OPORTUNIDAD DE MANIFESTARME EN ESTA TRIBUNA, YA QUE POR LO REGULAR NOS ANIQUILAN EL DEBATE Y POR ESO ME SUBO EN ESTA TRIBUNA. CABE SEÑALAR QUE EL CONTROL DE LAS INSTITUCIONES DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE PRETENDE EL PRI Y EL PAN, COMO ES EL CASO DE LA FISCALÍA, ES PRECISAMENTE PARA PARALIZAR CUALQUIER DENUNCIA QUE PRETENDA CASTIGAR UNOS ACTOS CRIMINALES, TAL Y COMO SUCEDIÓ EN LA DENUNCIA QUE PRESENTÉ CONTRA EL COORDINADOR DEL PAN, LÁSTIMA QUE NO SE ENCUENTRA AQUÍ EL COORDINADOR DEL PAN, PERO YO PRESENTÉ UNA DENUNCIA HACE MESES CONTRA EL COORDINADOR DEL PAN, DE ACCIÓN NACIONAL, POR SU CONDUCTA MISÓGINA QUE CONSTANTEMENTE HA ESTADO EN CONTRA DE MI PERSONA, NO HACE UNAS SEMANAS, NO, SI NO HACE MESES DONDE EL COORDINADOR DEL PAN HA ESTADO CON UNA CONDUCTA MISÓGINA A MI PERSONA Y QUE LO HE MANIFESTADO CON DENUNCIAS, VIOLENTANDO MI DERECHO POLÍTICO ELECTORAL POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LO HE MANIFESTADO...”

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MI COMPAÑERA DIPUTADA NO ESTÁ HABLANDO DEL TEMA QUE NOS AQUEJA EL DÍA DE HOY Y, QUERÍA VER SI SE PUEDE, COMO QUE APEGAR AL TEMA. POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ, DIPUTADA. Y SI, SE LE SOLICITA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ Y SE LE RECUERDA SU TURNO ES EN CONTRA DEL TEMA QUE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA OLIVARES.”

LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “CON GUSTO, PRESIDENTA. ES UN TEMA QUE ESTÁ HABLANDO, QUE ME ANTECEDIÓ, SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA Y MI TEMA ES SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA, YO LO QUE MENOS ESPERARÍA O LO QUE MÁS ESPERARÍA ES SORORIDAD SOBRE ESE TEMA, QUE YO HE PRESENTADO UNA DENUNCIA CONTRA EL COORDINADOR DEL PAN, SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA Y DONDE HAN ESTADO TODOS LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS PARA ESTE ENTONCES, ESPERO SORORIDAD SOBRE ESTE TEMA QUE YA TAMBIÉN SE SUBIÓ SOBRE ESTE TEMA Y AQUÍ LO QUIERO HACER MANIFIESTO; HACE UNAS HORAS EL DIPUTADO QUE REPRESENTA EL

DISTRITO 7 DE APODACA, ME DIJO UNA FRASE Y AQUÍ LO MANIFIESTO ANTE ESTA TRIBUNA QUE CUALQUIER COSA QUE LE PASE A MI FAMILIA YA SÉ QUIÉN VA A SER EL RESPONSABLE, DONDE ÉL ME DIJO *EL QUE SE LLEVA, SE AGUANTA*. AHÍ SIENDO TESTIGO EL COORDINADOR DEL PRI, ÉL ME DIJO *EL QUE SE LLEVA, SE AGUANTA*. ESTO, PORQUE YO SUBÍ EN *INSTAGRAM* UNAS HISTORIAS DONDE YO LO EXHIBÍA DONDE EL VIENE A CONTAR CHISTES A ESTE CONGRESO ¿NO? ENTONCES, SI ESTAMOS HABLANDO DE VIOLENCIA, HABLEMOS DE VIOLENCIA...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, NUEVAMENTE LE SOLICITO QUE SU PARTICIPACIÓN ES EN CONTRA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILI OLIVARES.”

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “SI, GRACIAS. Y DE NUEVO, OJALÁ QUE ESTA PRESIDENCIA QUE ESTÁ AL FRENTE UNA MUJER, RESPETE MI DERECHO DE HABLAR. ESTAMOS HABLANDO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA. SE ME ESTÁ NEGANDO POR UNA PRESIDENTA QUE ES MUJER AL PARECER Y QUIEN TAMBIÉN ME ESTÁ PIDIENDO QUE ME NIEGUE A HABLAR. ENTONCES, YO SOLICITO QUE CONTINÚE MI DISCURSO EN ESTA TRIBUNA, ESTAMOS HABLANDO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA, NO LES GUSTA QUE LES EXHIBIMOS, HOY ESTOY EXHIBIENDO AL DIPUTADO DEL DISTRITO 7 POR APODACA Y ASÍ COMO HE EXHIBIDO AL DIPUTADO DEL PAN, QUE TENGO UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA POLÍTICA Y NO DESCANSARÉ MIENTRAS ESTÉ EN ESTE CONGRESO COMO REPRESENTANTE EN ESTA TRIBUNA, NO DESCANSARÉ QUE EL GRUPO DE SAN NICOLÁS ES UN GRUPO CRIMINAL. GRACIAS, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS. SOLICITÁNDOLES EN TODO MOMENTO QUE DEBEN AJUSTARSE A VOTAR A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO DEL RESOLUTIVO QUE ACABA DE SER LEÍDO POR LA DIPUTADA LILIA OLIVARES.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR FAVOR, PRESIDENTA, QUE QUEDEN ASENTADO EN ACTAS QUE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ ACABA DE HACER UN HECHO DE DENUNCIA Y LO ESTÁ HACIENDO COMO QUE SI SON ACTUALMENTE, DIPUTADOS, DIGO, ACTUALMENTE UNA SENTENCIA ¿NO? ELLA YA

DICTAMINÓ QUE SON CULPABLES LOS QUE MENCIONA ELLA. ENTONCES, NADA MÁS PARA QUE QUEDA ASENTADO EN ACTAS QUE ELLA ESTÁ DANDO POR HECHO UNA DENUNCIA.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR SUPUESTO, ES POR ALUSIONES PERSONALES. ACABA DE MENCIONAR MI NOMBRE Y TENGO LA LIBERTAD PARLAMENTARIA, SUBÍ UNA NOTA EN EL PERIÓDICO DONDE FRECUENTEMENTE HAN ESTADO SUBIENDO INVESTIGACIONES ¿NO? ENTONCES, AQUÍ ME ESTOY AVOCANDO AL TEMA, ME AVOQUÉ AL TEMA Y ES POR ALUSIONES PERSONALES Y ES MI LIBERTAD PARLAMENTARIA.”

ACTO SEGUIDO, LA C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS DÉJEME ACLARAR UNA COSA. TODOS TENEMOS AQUÍ LIBERTAD PARLAMENTARIA Y SI SE VA TRATAR UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LAS NOTAS PERIODÍSTICAS A LAS QUE USTED HACE REFERENCIA, ENTONCES ASÍ PUDIERA PRESENTARSE UN ASUNTO GENERAL QUE VAYA ENFOCADO EN ESE TEMA; PORQUE ME VOY A PERMITIR PEDIRLE A LA DIPUTADA SECRETARIA QUE DÉ LECTURA AL ACUERDO QUE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA OLIVARES, PARA QUE LAS PARTICIPACIONES SEAN AJUSTADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL RESOLUTIVO QUE SE PRESENTÓ.”

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO: “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTA. **ACUERDO: ÚNICO.** - *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y CESE LOS ACTOS DE INTIMIDACIÓN; LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE DEJEN DE EJERCER ACCIONES QUE TENGAN POR OBJETO O RESULTADO EL LIMITAR, ANULAR O MENOSCABAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS DIPUTADAS LOCALES, ASÍ COMO EL LIBRE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA TOMA DE DECISIONES.*”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE ME

APEGUÉ A LO QUE ACABA DE DAR LECTURA LA SECRETARIA SOBRE EL TEMA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. AHORITA QUE ESTABA LEYENDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, UTILIZARON EL TÉRMINO CAZA DE BRUJAS QUE ME PARECE IMPORTANTE, PUES TRAER Y EXPLICAR LO QUE SIGNIFICA. ES ALGO QUE SUCEDIÓ ENTRE EL SIGLO XV Y EL XVII EN DONDE SE EJECUTABA A LAS MUJERES LIBRES, A LAS MUJERES QUE PREPARABAN BREBAJES PARA SANAR, MEDICAMENTOS, A MUJERES QUE PRACTICABAN SU LIBERTAD SEXUAL, COMO A LOS HOMBRES NO LES GUSTABA LA LIBERTAD DE LAS MUJERES, LAS EJECUTABAN CON FUEGO; ENTONCES, ESO, AUNQUE NO LO CREAMOS SIGUE SUcediendo HOY EN DÍA OBVIAMENTE NO CON FUEGO SINO CON OTRAS MEDIDAS; PERO, UNA BUENA NOTICIA ES QUE ESTO YA SE VA ACABANDO Y LES VOY A EXPLICAR POR QUÉ. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, NO HAY ALGO QUE YO REPUDIE MÁS QUE ES LA VIOLENCIA HACIA NOSOTRAS LAS MUJERES, EVIDENTEMENTE YO SOY UNA MUJER, SOY UNA MUJER QUE SE ASUME COMO FEMINISTA Y QUE SIEMPRE HA EXPRESADO SU SOLIDARIDAD Y SU MANO FRANCA HACIA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA, PERO TAMBIÉN HAY ALGO QUE REPUDIO MUCHÍSIMO MÁS QUE ES LA VIOLENCIA EN LA QUE NOS METEN A NOSOTRAS LOS POLÍTICOS, PORQUE MIENTRAS A NOSOTRAS LAS MUJERES NOS EMPROBLEMAN, SON LOS HOMBRES QUIENES SE SIENTAN CON UN TEQUILA A ARREGLAR LOS PROBLEMAS, NO LO VOY A DECIR A ESCONDIDAS PORQUE NO LO HACEN A ESCONDIDAS, PERO SÍ LO HACEN SIEMPRE CON UN FIN ECONÓMICO, PORQUE LUEGO SE SIENTAN LOS HOMBRES A DECIDIR QUÉ ES LO QUE VA A PASAR CON NOSOTRAS Y A NOSOTRAS NOS MANDAN EN LA PRIMERA LÍNEA DE BATALLA A POSICIONAR, A DEFENDER, INCLUSO VEAMOS CUÁNTOS HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES ESTAMOS EN ESTE Y QUE ESPERAMOS QUE ESTE PUNTO SE SUBIERA. ENTONCES, MIENTRAS ELLOS, LO VUELVO A DECIR, ECONÓMICAMENTE RESUELVEN LOS PROBLEMAS, PUES A NOSOTRAS SON A QUIENES NOS EMPROBLEMAN Y QUE NOS DEJAN ENQUEHACERADAS PUES POR LAS DECISIONES QUE ELLOS TOMARON DE MANDARNOS A NOSOTRAS A DISCUTIR, MÁS ALLÁ DE POSICIONARME EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA NOSOTRAS LAS MUJERES, QUIERO INVITAR A MIS COMPAÑERAS A QUE NOS UNAMOS PARA VENCER EL PATRIARCADO, PORQUE SI BIEN ESTE CONGRESO ES PARITARIO, SOMOS 21 Y 21, LAS MUJERES NO DECIDIMOS EN ESTE CONGRESO, SOLAMENTE HAY UN GRUPO LEGISLATIVO QUE ESTÁ LIDERADO POR UNA MUJER, QUE ES EL QUE YO REPRESENTO, LOS DEMÁS COORDINADORES SON HOMBRES Y HAN SIDO LOS LÍDERES

HOMBRES DE LAS BANCADAS QUIENES INCLUSO NOS HAN ENCAMINADO A NOSOTRAS A VOTAR EN CONTRA DE COSAS QUE NOS FAVORECEN A NOSOTRAS MISMAS, COMO ES EL ASUNTO DE LA PARIDAD Y LA REFORMA ELECTORAL QUE NOS DEJÓ A NOSOTRAS MISMAS MÁS ALEJADAS DEL EJERCICIO DEL PODER. PARA QUE NO HAYA SORPRESAS, PRONTO VAN A SALIR LAS LISTAS DE LAS PRIORIDADES DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y ESTOY SEGURA DE QUE LA MAYORÍA DE ELLOS LOS VAN A ENCABEZAR HOMBRES, PORQUE SIEMPRE NOSOTRAS TERMINAMOS SIENDO UNA SEGUNDA OPCIÓN ¿NO? SIEMPRE SE PROTEGEN MÁS ENTRE ELLOS Y SON HOMBRES LOS QUE DECIDEN EL FUTURO DE NOSOTRAS. COMPAÑERAS, LES QUIERO DECIR UN SECRETO, SE HA FORMADO UN FRENTE DE MUJERES QUE IMPULSA A MUJERES Y QUE HEMOS DECIDIDO ACOMPAÑARNOS EN ESTA LUCHA POLÍTICA PORQUE LO QUE HACEMOS ES POLÍTICA Y LO QUE QUEREMOS ES SEGUIR TOMADO DECISIONES Y QUE DE VERDAD NOS DEJEN EJERCERLA Y HEMOS LOGRADO QUE POR PRIMERA VEZ SEA UNA MUJER QUIEN ENCABECE LAS ENCUESTAS PRESIDENCIALES, POR ESO LES DIJE QUE YA SE VAN ACABAR ESTA FORMA TAN RUIN EN DONDE HOMBRES PELEAN CON HOMBRES PARA VER QUIÉN ES MÁS GRANDE O QUIÉN PUEDE MÁS, Y LES QUIERO DECIR QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD NOSOTRAS HOY DE TOMAR EL FUTURO, NUESTRO FUTURO EN NUESTRAS MANOS Y DEJAR LOS EQUIPOS EN LOS QUE MINIMIZAN A MUJERES Y EN DONDE NOS MANDAN A PELEAR A NOSOTRAS, MIENTRAS ELLOS SE SIENTAN A ECHARSE UN TEQUILA A RESOLVER Y OCASIONÁNDONOS PROBLEMAS PERSONALES A NOSOTRAS. LAS INVITO COMPAÑERAS, SE ESTÁN ACERCANDO LOS TIEMPOS DE TOMAR DECISIONES POLÍTICAS IMPORTANTES, LAS INVITO A QUE SE SUMEN A ESTE GRAN PROYECTO DE MUJERES LIDERADO POR MUJERES EN DONDE NOS CUIDAMOS A MUJERES Y QUE VA ARRASAR EN LAS ELECCIONES DEL 2024. LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS PARA USTEDES. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LO PRESENTADO ANTERIORMENTE, PUES YA QUE NO ES NOVEDAD EL VER COMO EL EJECUTIVO CUANDO NO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR ESTE PLENO, HAGA USO DE SUS ARGUCIAS Y MALAS PRÁCTICAS EN CONTRA, TANTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERO PRINCIPALMENTE EN CONTRA DE SUS FAMILIAS, SUS ESPOSAS Y SU FAMILIA ENTERA; VIOLENTANDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, DAÑANDO TANTO LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA Y EXPOÑÉNDOLAS A UN ESCRUTINIO PÚBLICO AUNQUE ESTAS PERSONAS NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS NI UTILIZAN RECURSOS

PÚBLICOS, ESO ES LO MÁS DELICADO. LA INTEGRIDAD QUE ÉL VULNERA Y COMETE VIOLENTANDO SUS DERECHOS, ESTÁ OCUPADO EN DAÑAR Y TERGIVERSAR LA IMAGEN DE LOS AQUÍ PRESENTES, ASÍ COMO LA DE NUESTRAS FAMILIAS, ES GRAVE Y ARBITRARIO UTILIZAR AL ESTADO EN ESTA PERSECUCIÓN; POR LO QUE ESTAS FORMAS DE INTIMIDACIÓN, LO REITERO, ES UNA CONSTANTE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SILENCIAR LA CRÍTICA, AMEDRENTANDO NO ES LA FÓRMULA, SEÑOR GOBERNADOR, AQUÍ SEGUIREMOS EXIGIÉNDOLE QUE RESUELVA LO QUE REALMENTE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DEMANDA: TRANSPORTE, MOVILIDAD, CRISIS AMBIENTAL, SON TANTOS LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN, QUE LE EXIGIMOS LOS RESUELVA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA TODOS Y TODAS HEMOS PROMOVIDO EN DIVERSAS OCASIONES ACCIONES, INICIATIVAS, REFORMAS Y HEMOS ENVIADO SENDOS EXHORTOS A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y LAS MUNICIPALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUEVO LEÓN, PERO RESULTA SORPRENDENTE, INCONGRUENTE QUE SEAN LAS PROPIAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE SE PRESTEN PARA REALIZAR ACTOS DE ABUSO DE PODER CONTRA ALGUNAS O ALGUNOS DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTA ASAMBLEA. EN LOS RECIENTES DÍAS Y COMO YA ES SABIDO, HE SIDO OBJETO DE ESTOS ABUSOS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DONDE CINCO NEGOCIOS RELACIONADOS CON MI FAMILIA FUERON CLAUSURADOS ILEGALMENTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL SAT ESTATAL, LA UIFE Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO; ES DECIR, CUATRO SECRETARÍAS DEL ESTADO USADAS POLÍTICAMENTE CON ACCIONES QUE SE TOMARON EN MI CONTRA POR HACER MI TRABAJO, QUE ES LEGISLAR Y SER REPRESENTANTE DE LAS CAUSAS CIUDADANAS. ESTAS ACCIONES NO SOLAMENTE ME HAN AFECTADO A MÍ, PUES ENTRE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, VARIAS HEMOS SIDO OBJETO DE EXTORSIONES, ABUSOS DE PODER Y VIOLENCIA DE GÉNERO, BUSCANDO INTIMIDAR Y AFECTAR MI INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE TENGO COMO DIPUTADA, ASÍ COMO PARA COACCIONARNOS A REALIZAR DETERMINADOS ACTOS O VOTAR A FAVOR DE DETERMINADOS TEMAS EN ESTE CONGRESO, TAMBIÉN SE HA INTENTADO SOBORNARNOS PARA QUE NOS CAMBIEMOS DE NUESTRA IDEOLOGÍA POLÍTICA Y DE GRUPO LEGISLATIVO, OFRECIÉNDONOS DINERO, PUESTOS Y MUCHAS COSAS MÁS CON TAL DE ACceder A LAS PRETENSIONES DEL PODER EJECUTIVO. RESULTA SORPRENDENTE QUE EL PROPIO

GOBERNADOR COMO LO ACABAMOS DE VER EN SU SPOT, PROCLAMÓ QUE SI ALGUIEN SE METÍA CON UNA MUJER, SE METÍA CON SAMUEL GARCÍA, PERO CON ESTAS ACCIONES DE LAS CUALES MUCHAS DE MIS COMPAÑERAS Y YO HEMOS SIDO OBJETO, DICEN TODO LO CONTRARIO; PUES RESULTA EVIDENTE QUE EL EJECUTIVO NO TIENE RESPETO NI DE SUS PROPIAS SECRETARÍAS, NI DE SUS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NI POR ESTA SOBERANÍA QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO, YA QUE ES CAPAZ DE VALERSE DE TODO TIPO DE ACCIONES CON TAL DE LOGRAR Y OBTENER EL CONTROL. COMO MUJER, COMO MADRE Y COMO DIPUTADA, NO VOY A PERMITIR QUE SE SIGAN PROMOViendo Y REALIZANDO ESTAS ACCIONES QUE IMPULSAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PUES ESTA LUCHA NO SOLO SE TRATA DE SUBIR SPOTS Y TIK TOKS, ES NECESARIO QUE SE VEAN ESTAS ACCIONES REFLEJADAS EN ACCIONES POSITIVAS POR PARTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN PLANES, PROTOCOLOS QUE SE APLIQUE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ES INADMISIBLE QUE SE UTILICE TODO EL PODER DEL ESTADO ¡TODO EL PODER DEL ESTADO! PARA AFECTARNOS A NOSOTROS Y A NUESTRAS FAMILIAS CON ESTE TIPO DE ILEGALIDADES. POR ESO MISMO ME MANIFIESTO A FAVOR DEL EXHORTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, PUES NINGUNA MUJER DE ESTA SOBERANÍA, DE LA CALLE Y DE CUALQUIER PARTE, MERECE SER VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUCHO MENOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LA SEMANA PASADA ESTUVE PARTICIPANDO EN UN EVENTO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE DIO A CONOCER UN ESTUDIO SOBRE TODAS LAS VIOLENCIAS DIRIGIDAS SOBRE TODO A MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL 2021 A 2022 EN ESE PROCESO ELECTORAL; Y PRECISAMENTE PUES SÍ SE DIO A CONOCER QUE HUBO VARIAS SENTENCIAS,

VARIAS SANCIONES PORQUE HABÍA MUCHAS DENUNCIAS Y SOBRE TODO CAMPAÑAS MISÓGINAS EN CONTRA DE MUJERES QUE HACEN POLÍTICA Y, LAMENTO MUCHO QUE TAMBIÉN SE SIGA DANDO YA EN EL EJERCICIO DEL CARGO, PORQUE NO SOLAMENTE LAS MUJERES ESTÁN EXPUESTAS DURANTE LA CANDIDATURA, SINO YA EN EL EJERCICIO DEL CARGO SIGUE SUcediendo; Y YO CREO QUE, PUES COMO DECÍA EDUARDO GALEANO “VIVIMOS EN LOS TIEMPOS DE LA AMNESIA OBLIGATORIA”, PERO A MÍ NO SE ME OLVIDA QUE UNA DE LAS CAMPAÑAS MISÓGINAS QUE SUcedieron PRECISAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ERAN ENFOCADAS HACIA UNA MUJER QUE ESTABA HACIENDO POLÍTICA Y QUE ESTABA INTENTANDO GANAR LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, EL PROBLEMA QUE TENÍA UNA MUJER QUE HACE POLÍTICA, ERA PRECISAMENTE ESTAR CASADA ¿NO? Y SABEMOS QUIÉN REALIZÓ ESE TIPO DE CAMPAÑA Y FUE PRECISAMENTE EL AHORA GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE ESTUVO ACOSANDO, DIGAMOS DE ALGUNA FORMA, LA IMAGEN DE UNA MUJER QUE ESTABA HACIENDO POLÍTICA Y QUE TENÍA UNA POSIBILIDAD DE GANAR. ENTONCES, NO SE ME OLVIDA A MÍ ESO Y NO SE ME OLVIDA DE QUE, CASI A DIARIO ESTÁ BUSCANDO LA FORMA DE QUE ALGUNAS DE LAS MUJERES RENUNCIEN A SU PARTIDO POLÍTICO O INCLUSO A SU IDEOLOGÍA PARA QUE APOYEN SU PROYECTO DE GOBIERNO, QUE NO QUEDA CLARO CUÁL ES ESE PROYECTO DE GOBIERNO PORQUE NO HAY RESULTADOS CONTUNDENTES EN TODO ESTE AÑO. ENTONCES, MUY COMPLICADO PARA LAS MUJERES Y TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR QUE SI ES BASTANTE CANSADO EL ESTAR ESCUCHANDO DE QUE TE VAS A IR A LA CÁRCEL, TE VAS A IR A LA CÁRCEL, DESDE DICIEMBRE NOS ESTÁN DICHIENDO QUE SI VOTAMOS EN CIERTO SENTIDO NOS VAMOS IR A LA CÁRCEL, CUANDO ESO ES COMPLETAMENTE FALSO Y LA VERDAD ES QUE, PUES TODO MI APOYO AQUÍ A LA COMPAÑERA PERLA; PERO REALMENTE ES QUE TODAS LAS MUJERES QUE ESTAMOS AQUÍ, DE ALGUNA FORMA HEMOS SIDO PRESIONADAS QUIZÁS NO NOS DICE “NO VAYAS AL TRABAJO, NO VAYAS A LA COMISIÓN”, PERO SI HE RECIBIDO MENSAJES EN DONDE DICE “TE VAS A METER EN PROBLEMAS SI VOTAS CON EL PRI Y EL PAN” ENTONCES ESO, ESE TIPO DE VIOLENCIA, ESE TIPO DE COSAS QUE ESTÁN PASANDO A DIARIO, ES LO QUE NO SE DEBE DE PERMITIR Y POR LO QUE SÍ VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PORQUE ÉL TIENE QUE PONER EL EJEMPLO, SI ÉL NO PONE EL EJEMPLO COMO EN EL CASO DEL PRESIDENTE, LOS DE ABAJO PUES MUCHO MENOS VAN A RESPETAR LAS LEYES Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. ENTONCES, ESTE EXHORTO ME PARECE MUY BUENO, Y REALMENTE TENEMOS QUE APOYARNOS ENTRE NOSOTRAS, SI ACASO HAY ALGÚN OTRO TIPO DE VIOLENCIA, PUES CLARO QUE TAMBIÉN TENEMOS TODO EL DERECHO DE HACER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y ES MUY BUENO TAMBIÉN, PERO EN ESTE CASO

ESPECÍFICO LO PRESENTADO ES DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y YO VOY APOYAR PORQUE TAMBIÉN SÉ LO QUE SE SIENTE, PRECISAMENTE ESTAR SIENDO PRESIONADA DE UN TIEMPO PARA ACÁ CON LA CÁRCEL, CON QUE SI ME METO EN PROBLEMAS O CON QUE CUALQUIER OTRA COSA QUE SE LE OCURRA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. TEMA POR DEMÁS IMPORTANTE DESPUÉS DE ESTA SITUACIÓN EN LA QUE CADA VEZ ES MÁS COMÚN QUE SE PROYECTEN AHORA SÍ QUE LA CARTELERA SAMUEL GARCÍA DENTRO DEL CONGRESO. Y, QUIERO DECIRLES QUE, EFECTIVAMENTE, VIVIMOS EN UN TIEMPO DE MUCHA CRISPACIÓN, DE MUCHA AGRESIÓN Y DE MUCHA VIOLENCIA; PERO SEAMOS AUTOCRÍTICOS TAMBIÉN, PORQUE NOSOTROS MISMOS HEMOS CAÍDO EN ESA AGRESIÓN Y EN ESA VIOLENCIA, ESTO ESTÁ POR DEMÁS YA REBASADO, NO HEMOS TENIDO LÍMITES AQUÍ MISMO ENTRE NOSOTROS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, OJALÁ HAYA ESA SORORIDAD, ESE APOYO MUTUO CUANDO ALGUNA DE NOSOTRAS TAMBIÉN COMO DIPUTADAS EN NUESTRO TRABAJO DE COMISIONES, EN LUGAR DE APOYAR LA ACTITUD MACHISTA MISÓGINA Y COBARDE DE PRESIDENTES DE COMISIONES, QUE MEJOR ACTUARAN EN FAVOR DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE TODAS NOSOTRAS; PERO MUY POR EL CONTRARIO, LO SOLAPAN, LO APOYAN Y HASTA SE RÍEN Y SE BURLAN DENTRO DE ESE TRABAJO DE COMISIONES. LAMENTABLEMENTE ASÍ ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTE CONGRESO, INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, HACER UNA INSPECCIÓN A CIERTOS NEGOCIOS, NO DEBERÍA DE SER CONSIDERADO COMO UNA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, SINO SIMPLEMENTE LA APLICACIÓN DE LA LEY; SIN EMBARGO, EN ESTE AMBIENTE EN EL QUE HEMOS CAÍDO TODAS Y TODOS, AHORA ES MUY SENCILLO LLAMARLO DE ESA MANERA, PERO NOS TAPAMOS LOS OJOS, NOS VENDAMOS LOS OJOS CUANDO LO VEMOS AQUÍ ENTRE NOSOTRAS Y ENTRE NOSOTROS, NO NOS APOYAMOS Y ESO TRASCIENDE Y ESE ES EL RESULTADO DE LO QUE HOY TENEMOS. PODREMOS MENCIONAR A UN PERSONAJE EN PARTICULAR, PODEMOS PRESENTAR TODAS LAS DENUNCIAS QUE PUEDA HABER, EN ESTE MOMENTO SIMPLEMENTE HEMOS CAÍDO EN LOS EXCESOS Y NI SQUIERA ENTRE NOSOTRAS Y ENTRE NOSOTROS NOS RESPETAMOS. ES MUY LAMENTABLE, SI, LAMENTABLE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ GENERANDO, PERO NO ES DE ALGUIEN EN PARTICULAR, SE HA GENERALIZADO Y POR ESO AHORITA MISMA LO SEÑALO ¿DÓNDE ESTÁ EL COORDINADOR DEL PAN? ¿DÓNDE ESTÁ EL COORDINADOR DEL PRI? POR QUÉ DEJAN ESTE TEMA COMO SI SOLAMENTE FUERA DE MUJERES, CUANDO SON LOS MAYORES GENERADORES DE VIOLENCIA

EN ESTE CONGRESO, NO SE SUMAN, QUE DEN SUS ARGUMENTOS, PORQUE ESE MACHISMO QUE LOS ACOMPAÑA SIEMPRE Y ES INCREÍBLE QUE ESTOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN IMPULSADO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, QUE HAN TENIDO LUCHADORAS INCANSABLES COMO MARÍA ELENA CHAPA EN BUSCA DE LA PARIDAD, SE LES OLVIDE COMPLETAMENTE, Y QUE SOLAMENTE CUANDO A MÍ ME AFECTA, CUANDO A MÍ ME PEGA, AHÍ SI GRITO, AHÍ SI LEVANTO LA VOZ, PERO NO CUANDO A OTROS, A OTRAS, LAS AGREDEN, ESO ES HIPOCRESÍA, DEJEMOS DE ACTUAR TAN HIPÓCRITAMENTE, DE PENSAR QUE TODO SOLAMENTE ES AQUELLO QUE A MÍ ME AFECTA. OJALÁ HUBIÉRAMOS VOTADO TODOS POR LA PARIDAD, PERO NO, ESCONDIERON EL VOTO, SIGUIERON UNA LÍNEA DEL PATRIARCADO, AHÍ SÍ HICIERON CASO Y NO VOLTEARON A VER A MÁS MUJERES PARA TRABAJAR POR MÁS MUJERES, AHÍ NO SE CIERRAN FILAS PORQUE NO SE TRATA DE MÍ, SE TRATA DE QUIEN VIENE DETRÁS DE MÍ, QUE PUEDE SER UNA MUJER QUE TODAVÍA ASPIRA A LUCHAR Y A OBTENER MEJORES RESULTADOS DE SU LUCHA POLÍTICA, PERO QUE SE ENTRAMPA CUANDO LLEGA AQUÍ Y NO ENCUENTRA EL ESPACIO NI SE LE RESPETA SU VOZ, NI SU VOTO, NI SU LIBERTAD PARA ACTUAR DE ESTA MANERA; PERO PEGAN EN INTERESES ECONÓMICOS Y AHORA SI DUELE, AHÍ SI SE SIENTEN LASTIMADAS Y LASTIMADOS PERO ANTES NO LO HICIERON, NO LO HICIERON CUANDO AQUÍ MISMO NOS INSULTABAN, NOS GRITABAN COSAS, AQUÍ YO PARADA EN TRIBUNA Y GRITABAN COSAS, AHÍ NO IMPORTA Y VUELVO A REPETIR, NO SE TRATA DE MÍ, SE TRATA DE ESTA LUCHA INCANSABLE DE LAS MUJERES PARA LOGRAR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EN TODOS LOS SENTIDOS; ESA NO IMPORTA PORQUE ENTONCES NO SE TRATA SOLAMENTE DE LO QUE SUCEDA A ALGUIEN EN PARTICULAR, DEBE DE TRATARSE DE LO QUE SUCEDA CON MILLONES Y MILLONES DE MUJERES NUEVOLEONESAS QUE ESTÁN URGIDAS DE TENER EL RESPETO A SUS DERECHOS, AHÍ ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHARLAS LEVANTAR LA VOZ, PERO NO, HASTA QUE ME DUELE, HASTA QUE ME PEGAN. DEJEMOS LA FALSEDAD Y LA HIPOCRESÍA PARA OTRO MOMENTO, SI EL TEMA DE LAS MUJERES LO VAN A SEGUIR UTILIZANDO PARA GOLPEAR A UN PODER EJECUTIVO, PIERDEN SU TIEMPO, PORQUE NO VAMOS A LLEGAR A NADA, PONGÁMONOS DE ACUERDO EN LOS TEMAS DE LAS MUJERES, EN TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE ESTÁN EN TODAS LAS COMISIONES Y QUE NO HAN PODIDO AVANZAR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, DISCÚLPAME, LE PIDO CONCLUIR. HACE 30 SEGUNDOS QUE CONCLUYÓ SU TIEMPO REGLAMENTARIO.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PERDÓN, SEGÚN TENGO 30 SEGUNDOS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NO, NO, YA ES EL EXCEDENTE.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PERDÓN, DISCÚLPAME PRESIDENTA. YA VOY A CONCLUIR. AHÍ ES DONDE QUISIERA QUE EMPEZÁRAMOS A CONSTRUIR Y A TRABAJAR EN CONJUNTO, EN LO QUE SI NOS UNE; PERO NO EMPECemos NUEVAMENTE CON ESTE JUEGO PERVERSO DE UTILIZAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SOLO CUANDO NOS CONVIENE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ESPERO NO ME INTERRUMPAN A MÍ COMO SUCEDIÓ CON MI COMPAÑERA NORMA. ESTE ME PARECE QUE ES UN TEMA MUY DELICADO HABLAR DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, CREO QUE EN ESTA TENSIÓN QUE SE HA VIVIDO ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, QUIENES HEMOS SIDO OBJETO Y QUIENES HEMOS SUFRIDO MÁS LAS CONSECUENCIAS, SOMOS LAS MUJERES QUE HACEMOS POLÍTICA Y VEAN, ESTE DEBATE SOMOS NOSOTRAS QUIENES ESTAMOS TENIENDO QUE DARLO ¿DÓNDE ESTÁ EL COORDINADOR DEL PRI? ¿DÓNDE ESTÁ EL COORDINADOR DEL PAN? PARA HABLAR DE ESTE TEMA, AQUÍ ESTÁ EL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ¿OKEY? PERO BUENO, NO SE PERMITEN DIÁLOGOS...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NO SE PERMITEN DIÁLOGOS, COMPAÑERA.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “ENTONCES, ¿DÓNDE ESTÁN LOS COORDINADORES? Y QUIENES TENEMOS QUE HABLAR SOBRE ESTO, SOMOS EFECTIVAMENTE LAS DIPUTADAS DE ESTE LEGISLATIVO Y QUIENES LA MAYORÍA DE LAS VECES NOS AVENTAMOS LOS DEBATES TAMBIÉN SOMOS NOSOTRAS ¿NO? PERO BUENO, ASÍ ES DURO HACER POLÍTICA. YO QUIERO HABLAR, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, YO INVITO A TODOS USTEDES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A QUE REVISEN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y VEAN LA FORMA EN LA QUE NOS TRATAN, NOS HAN LLAMADO ACTUARIAS, YA TENEMOS UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA POLÍTICA INTERPUESTA, DE HECHO ACABAMOS DE DEJAR UNA EN LA CONTRALORÍA, YA DEBE ESTAR TURNADA, NOS HAN DICHO NIÑAS TAMBIÉN EN ESTE RECINTO, TAMBIÉN NOS HAN DICHO Y LO DIJE AQUELLA VEZ, QUE PUES ESTAMOS SOLTERAS PORQUE DISCUTIMOS Y PELEAMOS ¿NO? NO

NOS DAN LA INFORMACIÓN PRI Y PAN PARA SESIONAR ¿CÓMO PUEDO HACER MI TRABAJO COMO DIPUTADA? SI NO ME DAN LA INFORMACIÓN PARA ESTUDIAR, SI NO ESTOY HACIENDO TACOS, ESTOY LEGISLANDO Y NO ME DAN LA INFORMACIÓN TAMPOCO Y MIREN HASTA QUIEREN QUE NO SIGA HABLANDO PORQUE ES INCÓMODO ¿VERDAD? ENTONCES, NO ME DAN LA INFORMACIÓN PARA HACER MI TRABAJO, SE ME DICE ACTUARIA, SE ME QUIERE DEMERITAR CUANDO ESTABA INFORMANDO SOBRE UNA NOTIFICACIÓN, NOS AVISAN 30 MINUTOS ANTES Y TODOS LOS DEMÁS YA SABÍAN QUE HABÍA SESIÓN DE LA COMISIÓN PORQUE LLEGARON MUY A TIEMPO Y MUY FRESCOS; PERO NOS AVISAN 30 MINUTOS ANTES Y, LEYERON LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, DELIMITAR, ANULAR O MENOSCABAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS, PRI Y PAN ANULAN, ME QUIEREN INTERRUMPIR TAMBIÉN POR HABLAR DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PRI Y PAN ANULAN Y MENOSCABAN MIS DERECHOS POLÍTICOS EN EL CONGRESO Y TENGO LOS VIDEOS DONDE TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN...

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS QUISIERA PEDIR UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE SE HABLE DEL EXHORTO PRESENTADO, PERO ADEMÁS PEDIRLE DESDE EL CONGRESO UNA DISCUSIÓN A TODAS LAS ACTUARIAS QUE SABEMOS QUE SU TRABAJO ES IGUAL DE DIGNO QUE SER UNA DIPUTADA; Y TAMBIÉN UNA DISCUSIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A HACER TACOS, PORQUE TAMBIÉN ESE ES UN TRABAJO DIGNO Y TODOS LOS TRABAJOS SE TIENEN QUE DEFENDER. ES CUANTO.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “PIDO UNA DISCUSIÓN SI OFENDÍ A ALGUIEN, ACTUARIA HA DE SER BIEN CHIDA, PERO ME LO DIJERON, USTED ES ACTUARIA Y ME VIENE A NOTIFICAR, ES LA FORMA EN LA QUE SE LO DICEN ¿OKEY? Y LOS TACOS SABEN DELICIOSOS, PERO SI ESPERO ENTIENDAN LA METÁFORA DE LO SIMPLISTA QUE PUEDE SER QUE TE DEN UN DICTAMEN CON QUINCE MINUTOS Y ME PARECE MÁS LAMENTABLE, DIPUTADA, QUE ESTOY HABLANDO DE VIOLENCIA POLÍTICA, QUE USTED LA HA VISTO Y QUE ME QUIERA INTERRUMPIR EN MI DISCURSO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “LE RECUERDO QUE NO SE PERMITE EL DIÁLOGO, DIPUTADA.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “YO PUEDO HABLAR DE LO QUE QUIERA Y SI NO LES GUSTA, PUES QUE ME SAQUEN CON LA FUERZA PÚBLICA...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, NO SE PERMITEN LOS DIÁLOGOS. NADA MÁS.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “BUENO, ENTONCES YO HE SUFRIDO TAMBIÉN VIOLENCIA POLÍTICA EN ESTE CONGRESO, SOMOS LAS LEGISLADORAS QUIENES LAS HEMOS SUFRIDO, HAN SIDO MUY HOSTILES CON NOSOTRAS, NOS INTERRUMPEN, LE LLAMARON A MI COMPAÑERA, LA OTRA VEZ, QUE ERA UNA HISTÉRICA O NO SÉ QUÉ LE DIJERON, HA SIDO UN AMBIENTE HOSTIL PARA TODAS, DEL PAN, DEL PRI, DE MC, EN GENERAL LAS LEGISLADORAS LA HEMOS VIVIDO DIFÍCIL EN ESTE AMBIENTE DE TENSIÓN POLÍTICA. MI DENUNCIA ESTÁ PRESENTADA, PRESENTÉ UNA DENUNCIA, ESTÁ TURNADA EN EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ESTÁ UNA EN CONTRALORÍA, MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ TIENE UNA, ESPEREMOS SÍ ATIENDAN NUESTRAS DENUNCIAS, PORQUE LA VIOLENCIA LA VIVIMOS TODAS LAS LEGISLADORAS TAMBIÉN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y ESPERO CONTAR CON SU APOYO CUANDO EXHIBAMOS ESOS CASOS, PORQUE NORMALMENTE CUANDO LO HEMOS HECHO DE MANIFIESTO, PARECE UN CHISTE Y SE HAN BURLADO DE NOSOTRAS TAMBIÉN TODO EL CONGRESO, NO HOMBRES; HOMBRES Y MUJERES. ENTONCES, YO MÁS BIEN APROVECHO ESTE TURNO Y ESTE TEMA PARA HACER UN LLAMADO A QUE EN ESTE AMBIENTE DE TENSIÓN POLÍTICA, TODOS Y TODAS NOS DIRIJAMOS CON UN AMBIENTE DE CERO VIOLENCIA Y QUE NOS ESFORCEMOS EN NO HACER QUE ESTA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO AVANCE, PERO NOS HA TOCADO VIVIRLA TODOS, LA HEMOS MANIFESTADO, HEMOS INCLUSO PEDIDO EXPRESAMENTE EN UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA RECONVENIR MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA Y NO SE TOMARON EN CUENTA NUESTRAS SOLICITUDES, PERO CUANDO MI COMPAÑERA NORMA ESTABA HABLANDO, INMEDIATAMENTE SE LE DIO TURNO A UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA CALLARLA, ESA ES LA INCONGRUENCIA. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS, DIJO LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES ALGO ASÍ COMO QUE YA NOS ESTAMOS PASANDO DE LA RAYA. NO PODRÍA ESTAR MÁS DE ACUERDO CON ELLA, AMIGAS Y AMIGOS, QUIERO QUE SEPAN QUE PARA MUCHOS DE USTEDES ESTA ES SU PRIMERA EXPERIENCIA POLÍTICA Y PARA MUCHOS DE USTEDES ESTA SE HA CONVERTIDO EN UN INFIERNO; PARA MUCHOS DE USTEDES QUE VENÍAN AQUÍ CON LA MAYOR DE LAS GANAS Y QUE TOMARON LA DECISIÓN DE DEJAR LA VIDA PRIVADA Y PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA, SE HA CONVERTIDO EN UN MARTIRIO. YO TENGO PRÁCTICAMENTE OCHO AÑOS EN LA VIDA POLÍTICA Y CUANDO EMPECÉ A PARTICIPAR EN ELLA, EVIDENTEMENTE LLEGAS CON TODO EL IDEALISMO QUE NO HE PERDIDO, CON TODA LA SENSATEZ QUE NO HE PERDIDO, PERO LO QUE EMPIEZO A PERDER ES LA BUENA FE. NO PODEMOS ESTAR EN CONTRA DE QUE SE LE RESPETE A LA DIPUTADA NORMA BENITEZ, QUE SE RESPETE A SANDRA, QUE SE RESPETE A IRAÍS, QUE SE RESPETE A PERLA, QUE SE RESPETE A LORENA, QUE SE RESPETE A LAS DIPUTADAS DEL PAN, A LA DIPUTADA JESSICA; PERO TAMPOCO PODEMOS ESTAR EN CONTRA EN QUE SE RESPETE LA VIDA PERSONAL DEL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ, DEL DIPUTADO DE LA FUENTE, DEL DIPUTADO HERIBERTO. HOY, ES LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD QUE TIENEN USTEDES EL PRI, EL PAN Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN ESTAR A LA ALTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO POR EL ACOSO O LA PRESUNCIÓN DE ACOSO, POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS O LA PRESUNCIÓN DE DERECHOS, PERO, SOBRE TODO, POR SUS FAMILIAS; PORQUE LO QUE SE SUBE AQUÍ Y SE DISCUTE AQUÍ, QUEDA DE TESTIMONIO EN UN VIDEO, EN YOUTUBE, EN FACEBOOK Y UNA COSA ES EL DEBATE, LA RISPIDEZ DE LA TRIBUNA, PERO OTRA COSA ES MUY DIFERENTE EL NIVEL QUE HA VENIDO DEMOSTRANDO ESTE CONGRESO DE UN TIEMPO PARA ACÁ. EL PRIMER AÑO FUI EL OPOSITOR, PERO NADIE PUEDE DECIR QUE LE FALTÉ AL RESPETO; EL PRIMER AÑO SEÑALÉ LAS DIFERENCIAS, PERO NADIE PUEDE DECIR QUE JUZGUÉ A SU FAMILIA; EL PRIMER AÑO ME SUBÍ UNA Y OTRA Y OTRA Y OTRA VEZ Y SEÑALÉ LO QUE EN MI OPINIÓN ESTABA MAL, PERO QUIERO QUE SEPAN QUE MIS 41 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PERO SOBRE TODO SUS FAMILIAS, TIENEN TODO MI RESPETO. VOY IR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EL DÍA DE HOY, Y LES PIDO A TODAS Y A TODOS QUE HAGAN UNA REFLEXIÓN PROFUNDA, PORQUE ES LA ÚLTIMA O DE LAS ÚLTIMAS OPORTUNIDADES QUE TIENE ESTE ESTADO PARA DECIR HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL EJECUTIVO QUE HAGA SU PARTE, LA PRINCIPAL FUNCIÓN DEL GOBERNADOR ES LA GOBERNABILIDAD Y ESA EMPIEZA CON SU BUENA

RELACIÓN CON LOS PODERES. AMIGAS Y AMIGOS, ES NUESTRA ÚLTIMA O PROBABLEMENTE DE LAS ÚLTIMAS OPORTUNIDADES EN LAS QUE VAMOS A PODER HABLAR, Y LES VOY A DECIR ALGO, QUE SE LOS DICE LA VOZ DE LA EXPERIENCIA, AQUÍ HAY PERSONAS QUE HAN SIDO ALCALDES Y QUE TIENEN MAYOR EXPERIENCIA QUE UNO, AL FINAL, ASÍ COMO EN EL FUTBOL O EN LAS DISCUSIONES QUE SE DAN DE POLÍTICAS ENTRE FAMILIAS, LOS DE ARRIBA SE TERMINAN PONIENDO DE ACUERDO, PERO LOS DE EN MEDIO Y LOS DE ABAJO SE QUEDAN CON HERIDAS QUE SON DE POR VIDA, CON AGRAVIOS QUE SON DE POR VIDA, CON DAÑOS QUE SON DE POR VIDA Y A ESO YO NO VINE A ESTE CONGRESO Y ESTOY SEGURO QUE USTEDES TAMPOCO. GRACIAS, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 15 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE

MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE
PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA